

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2018

**CONFIDENCIAL**

**No distribuir sin autorización**

Este documento puede ser distribuido solo a personas autorizadas que necesitan la información.

Este documento se puede distribuir a terceros según el acuerdo de confidencialidad y con autorización.

**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2018**

<b>1.</b>	<b>BASES DE PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA .....</b>	<b>5</b>
<b>2.</b>	<b>ALCANCE .....</b>	<b>5</b>
<b>3.</b>	<b>VERIFICACIÓN .....</b>	<b>5</b>
<b>4.</b>	<b>MODELO DE NEGOCIO .....</b>	<b>5</b>
<b>4.1.</b>	<b>Descripción del modelo de negocio .....</b>	<b>5</b>
4.1.1.	Clientes y campos de actividad .....	6
4.1.2.	Servicios .....	6
4.1.3.	Recursos Humanos .....	7
4.1.1.	Retención de personal.....	7
4.1.2.	Entorno de la compañía .....	8
4.1.3.	Grupos de interés .....	9
<b>4.2.</b>	<b>Visión, misión, valores, políticas .....</b>	<b>10</b>
4.2.1.	Nuestra visión, propósito y compromisos .....	10
4.2.2.	Nuestras creencias fundamentales .....	10
4.2.3.	Políticas y Directrices .....	11
4.2.4.	Sistema Integrado de Gestión .....	12
<b>4.3.</b>	<b>Presencia geográfica .....</b>	<b>13</b>
<b>4.4.</b>	<b>Estrategia de Technip Iberia y objetivos .....</b>	<b>14</b>
4.4.1.	Estrategia y prioridades de Technip Iberia .....	14
4.4.2.	Tendencias generales del 2018 .....	14
4.4.3.	Desarrollo de proyectos internacionales .....	14
4.4.4.	Resultados del 2018 .....	15
<b>4.5.</b>	<b>Factores y tendencias que afectan a la evolución futura .....</b>	<b>16</b>
<b>4.6.</b>	<b>Análisis de materialidad .....</b>	<b>17</b>
<b>4.7.</b>	<b>Principales riesgos.....</b>	<b>18</b>
<b>5.</b>	<b>CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES.....</b>	<b>19</b>
<b>5.1.</b>	<b>Gestión y enfoque medioambiental en Technip Iberia .....</b>	<b>19</b>
5.1.1.	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en la salud y seguridad.....	19
5.1.2.	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental .....	22
5.1.3.	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales.....	23
5.1.4.	La aplicación del principio de precaución .....	25
5.1.5.	La cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.....	26
<b>5.2.</b>	<b>Contaminación: medidas para prevenir, reducir o reparar .....</b>	<b>26</b>
<b>5.3.</b>	<b>Economía circular y prevención y gestión de residuos .....</b>	<b>27</b>
<b>5.4.</b>	<b>Uso sostenible de los recursos .....</b>	<b>27</b>
<b>5.5.</b>	<b>Cambio climático .....</b>	<b>28</b>
<b>5.6.</b>	<b>Protección de la biodiversidad .....</b>	<b>29</b>

**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2018**

<b>5.7.</b>	<b>Auditorías de sostenibilidad .....</b>	<b>29</b>
<b>6.</b>	<b>CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL .....</b>	<b>29</b>
<b>6.1.</b>	<b>Empleo.....</b>	<b>29</b>
6.1.1.	Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional .....	29
6.1.2.	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional: 32	
6.1.3.	Número de despidos por sexo, edad y clasificación adicional. ....	33
6.1.4.	Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor .....	33
6.1.5.	Brecha salarial.....	33
6.1.6.	Las remuneraciones de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad .....	33
6.1.7.	La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago de los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo .....	33
6.1.8.	Implantación de políticas de desconexión laboral .....	33
6.1.9.	Empleados con discapacidad.....	34
<b>6.2.</b>	<b>Organización del tiempo de trabajo.....</b>	<b>34</b>
6.2.1.	Horario laboral .....	34
6.2.2.	Número de horas de absentismo .....	34
6.2.3.	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores .....	34
<b>6.3.</b>	<b>Seguridad y salud.....</b>	<b>35</b>
6.3.1.	Riesgos y enfoque de gestión .....	35
6.3.2.	Medición de nuestro desempeño .....	40
6.3.3.	Enfermedades profesionales.....	41
<b>6.4.</b>	<b>Relaciones Sociales .....</b>	<b>41</b>
6.4.1.	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos.....	41
6.4.2.	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país.....	42
6.4.3.	El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad del trabajo .....	42
<b>6.5.</b>	<b>Formación .....</b>	<b>42</b>
6.5.1.	Políticas implementadas en el campo de la formación.....	42
6.5.2.	Cantidad de horas de formación por categorías profesionales .....	42
6.5.3.	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.....	42
6.5.4.	Igualdad.....	43
<b>7.</b>	<b>DERECHOS HUMANOS.....</b>	<b>43</b>

**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2018**

---

<b>7.1.</b>	<b>Enfoque de gestión. Aplicación de procedimientos de debida diligencia.....</b>	<b>43</b>
<b>7.2.</b>	<b>Medidas para mitigar, gestionar y reparar los posibles abusos cometidos.....</b>	<b>44</b>
<b>7.3.</b>	<b>Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.....</b>	<b>44</b>
<b>7.4.</b>	<b>Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo.....</b>	<b>44</b>
<b>8.</b>	<b>LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO.....</b>	<b>44</b>
<b>8.1.</b>	<b>Enfoque de gestión.....</b>	<b>44</b>
<b>8.2.</b>	<b>Medidas para prevenir la corrupción y el soborno.....</b>	<b>45</b>
<b>8.3.</b>	<b>Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción.....</b>	<b>55</b>
<b>8.4.</b>	<b>Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas.....</b>	<b>58</b>
<b>9.</b>	<b>SOCIEDAD.....</b>	<b>59</b>
<b>9.1.</b>	<b>Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible.....</b>	<b>59</b>
<b>9.2.</b>	<b>Gestión responsable de la cadena de suministro.....</b>	<b>59</b>
<b>9.2.1.</b>	<b>Condiciones Generales de venta asociadas a contratos de servicios de ingeniería.....</b>	<b>59</b>
<b>9.3.</b>	<b>Consumidores.....</b>	<b>60</b>
<b>9.4.</b>	<b>Información fiscal.....</b>	<b>60</b>
<b>9.4.1.</b>	<b>Impuestos sobre beneficios.....</b>	<b>60</b>
<b>9.4.2.</b>	<b>Subvenciones públicas recibidas.....</b>	<b>60</b>
<b>10.</b>	<b>RELACIÓN DE NORMAS GRI APLICADAS EN LA FORMULACIÓN DEL INFORME.....</b>	<b>61</b>

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2018

---

### 1. BASES DE PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

El presente Estado de Información no Financiera se ha elaborado en línea con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018 de información no financiera y Diversidad aprobada el 13 de diciembre de 2018 por el Congreso de los Diputados por la que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (procedente del Real Decreto-le 18/2017, de 24 de noviembre).

En su elaboración, se ha tenido en cuenta lo establecido en la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de Global Reporting Initiative (GRI), conocidos como GRI Standards. En este contexto, a través del estado de información no financiera Technip Iberia, S.A. tiene el objetivo de informar sobre cuestiones ambientales, sociales y relativas al personal y en relación con los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno relevantes para la compañía en la ejecución de sus actividades propias del negocio.

### 2. ALCANCE

El Estado de Información no Financiera posee carácter anual y hace referencia a los datos de la Sociedad para la totalidad del ejercicio 2018. La Sociedad no tiene participaciones en otras empresas del Grupo, por lo que los datos incluidos son exclusivamente de Technip Iberia, S.A.

### 3. VERIFICACIÓN

El Estado de Información No Financiera del Informe de gestión ha sido sometida a un proceso de revisión externa independiente. El informe de aseguramiento independiente donde se incluyen los objetivos y alcance del proceso, así como los procedimientos de revisión utilizados y sus conclusiones, se adjunta como anexo a este informe.

### 4. MODELO DE NEGOCIO

#### 4.1. Descripción del modelo de negocio

Technip Iberia, S.A. es una Sociedad de Ingeniería Española establecida en España desde 1972, especializada en la realización de servicios de Ingeniería para proyectos de plantas e instalaciones industriales.

Technip Iberia es la filial en España del Grupo Internacional de Ingeniería TechnipFMC. Dicho grupo consta de unos efectivos y una experiencia en Ingeniería y Construcción Industrial de primera línea.

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2018

El objetivo de Technip Iberia es conseguir la realización de los proyectos con la seguridad, calidad, precios y plazos óptimos y desarrollar servicios de Asesoría y Consultoría para resolver eficazmente los problemas específicos de sus clientes.

Technip Iberia realiza sus servicios basándose en su amplia experiencia y con la garantía de una total independencia de intereses comerciales y financieros. Desde su creación, Technip Iberia ha intervenido en el estudio y construcción de instalaciones de Proceso, Industriales y Edificación para responder a las necesidades actuales:

- Funcionalidad de las instalaciones
- Rendimiento y Seguridad de las instalaciones
- Flexibilidad de producción
- Operabilidad y Automatismo de las instalaciones
- Prevención de la contaminación
- Conservación de la Energía
- Estética de las realizaciones

### 4.1.1. Clientes y campos de actividad

Los clientes de Technip Iberia son empresas nacionales e internacionales de los sectores clave a los que se orienta Technip Iberia y en particular:

Proceso	Industria	Edificación
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Refino</li> <li>- Gas</li> <li>- Química</li> <li>- Química Fina</li> <li>- Petroquímica</li> <li>- Farmacia</li> <li>- Biotecnología</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Industria General</li> <li>- Energía</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Edificación Industrial</li> <li>- Utilities</li> </ul>

### 4.1.2. Servicios

Technip Iberia realiza servicios de Ingeniería, así como servicios de Asesoría y Consultoría especializados en los campos de actividad mencionados.

Los servicios de Technip Iberia comprenden toda la gama, desde estudios básicos y de viabilidad, así como estudios especializados, proyectos de ejecución y Dirección y Supervisión de la construcción y puesta en marcha.

El alcance de los trabajos englobados en los servicios de Technip Iberia va desde las modernizaciones y modificaciones de plantas e instalaciones ya existentes a las nuevas instalaciones (complejos industriales, nuevas unidades o plantas de producción).

La descripción genérica de los Servicios de Technip Iberia es:

**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2018**

Dirección de Proyecto	Ingeniería	Compras	Construcción
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección de Proyectos</li> <li>- Estimación de costes</li> <li>- Planificación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño Conceptual</li> <li>- Front End Engineering</li> <li>- Ingeniería Básica</li> <li>- Ingeniería de Detalle</li> <li>- Proyectos Administrativos</li> <li>- Proyectos de Legalización</li> <li>- Estudios de Viabilidad</li> <li>- Master Plan</li> <li>- Medio Ambiente</li> <li>- Seguridad Industrial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Compras</li> <li>- Contratación</li> <li>- Inspección</li> <li>- Activación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Supervisión</li> <li>- Precommissioning</li> <li>- Commissioning</li> <li>- Asistencia puesta en marcha</li> </ul>

#### 4.1.3. Recursos Humanos

Technip Iberia posee un equipo propio adaptado a los proyectos y necesidades de la empresa, siendo aproximadamente la mitad personal técnico y especialistas (Ingenieros/as, Técnicos/as Especialistas, Projectistas y Delineantes, etc.)

Asimismo, Technip Iberia posee una serie de personal colaborador habitual, trabajando bajo la supervisión y control de especialistas y técnicos/as de Technip Iberia, que realizan trabajos adicionales si son requeridos.

Además de sus propios efectivos, Technip Iberia cuenta con toda la estructura del Grupo TechnipFMC poniendo a la disposición de sus clientes personal altamente especializado y con una amplia experiencia en cada sector entre los profesionales del Grupo TechnipFMC.

#### 4.1.1. Retención de personal

La actividad propia de la sociedad requiere de una gran aportación técnica por parte de la plantilla lo que hace que el porcentaje de licenciados e ingenieros técnicos respecto del total de personal sea elevado, en concreto, aproximadamente de un 85%.

Más allá de la formación técnica, las competencias necesarias para el desarrollo de los proyectos requieren un tiempo de especialización largo, dependiendo de la dimensión del proyecto. Por este motivo, una alta rotación comporta una pérdida de know-how que puede afectar a la gestión técnica de los proyectos. La sociedad ha tomado medidas para minimizar la rotación de los últimos ejercicios, tanto de naturaleza económica como de beneficios sociales.

Asimismo, una alta tasa de rotación puede comportar un incremento de los gastos de formación, así como riesgos en cuanto al cumplimiento de los requisitos de calidad y plazos de los diferentes proyectos.

Se ha informado a la matriz acerca de la necesidad de reforzar la política de gestión del talento, así como mejorar la retribución económica, todo ello con la finalidad de eliminar la rotación no deseada tomándose las acciones oportunas.

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2018

### 4.1.2. Entorno de la compañía

Actualmente la mayoría de las empresas se encuentran en un mercado muy competitivo y en continua evolución, tanto en el ámbito europeo como mundial. Esto implica la evidente necesidad de continuar con la modernización, el cambio de los sistemas de gestión y la integración de las personas en objetivos comunes.

Con estas perspectivas Technip Iberia es una empresa que tiene la voluntad de mejorar y actualizar su situación, tanto a corto como a largo plazo, basándose en la profesionalidad de las personas y en la eficacia de nuestra organización integrada en TechnipFMC.

En este sentido hemos de garantizar la confianza de nuestros clientes apoyándonos en un Sistema de Gestión de Calidad, Seguridad y Salud y Medio Ambiente y en una implantación de procedimientos a todos los niveles de la empresa.

Por todo esto, Technip Iberia se compromete a mantener el Sistema de Gestión Integrado (SIG) según el modelo de las normativas UNE-EN-ISO 9001:2015, OHSAS 18001:2007 y UNE-EN ISO 14001:2015. En los casos en que Technip Iberia opte por contratar cualquier proceso que afecte a la conformidad del proyecto con los requisitos del cliente, Technip Iberia se asegura de controlar tales procesos.

La dirección de Technip Iberia asegura que se identifican las necesidades y expectativas de los clientes y las convierte en requisitos. Estos requisitos, reflejados en los contratos, se cumplen en su totalidad para alcanzar la satisfacción del cliente, incluyendo las disposiciones legales y reglamentarias.

Periódicamente se mide la satisfacción de nuestros clientes. La evolución de los resultados de los últimos años es la siguiente:





**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2018**
**4.1.3. Grupos de interés**

Los principales grupos de interés de la empresa son:

<b>Partes Interesadas</b>	<b>Relaciones Establecidas</b>	<b>Necesidad / Expectativa</b>	<b>Tipo de comunicación</b>
<b>Trabajadores de la empresa</b>	Definición de puesto de trabajo	Clima laboral - Salario acorde al mercado - Formación continua - Plan de carrera	Intranet - Comunicados mensuales - Helpdesk - BPMS - Seminario de integración
<b>Clientes</b>	Contrato - Oferta - Pedido	Cumplimiento del contrato - Responsabilidad Civil /aval - Cumplimiento de requisitos legales aplicables	Reuniones de coordinación - Mails - Base de datos - Informes de avance
<b>TPFMC</b>	Alianza comercial - Sucontratación de TPFMC	Cumplimiento del contrato - Cumplimiento de la ICPO - Cumplimiento de requisitos legales aplicables	Reuniones de coordinación - Mails - Base de datos - Informes de avance
<b>Administraciones públicas</b>	Trámites de información documentada con la administración laboral, calidad y medio ambiente	Cumplimiento de la legislación (medioambiental, prevención de riesgos, laboral, seguridad industrial)	Intranets propias de las administraciones o formularios, entrega de proyectos en papel
<b>Proveedores, contratistas y subcontratistas</b>	Contrato	Forma de pago según legislación - Relaciones a largo plazo - Cumplimiento de lo establecido en el contrato - Comunicación bilateral - Plazos factibles	Mails - Formularios - Teléfono – Webs
<b>Competencia</b>		Ganar contratos en competencia y optimizar su posicionamiento en el mercado	
<b>Sociedad y comunidad</b>	Condiciones laborales de excelencia (certificado Top employer) - Cumplimiento medioambiental	Cumplimiento requisitos legales (laborales y medioambientales) - Responsabilidad social corporativa - Certificación OHSAS, 14001 Y 9001 - Generación de empleo - Plan de Igualdad	Revistas especializadas - Web de Technip Iberia- Infojobs – Ferias
<b>Accionistas</b>	Acciones	Rentabilidad, crecimiento e ingresos	Societe generale
<b>Entidad de certificación externa</b>	Contrato	Implementación eficaz y eficiente de los sistemas de SIG - Plazos de pago adecuados - Relación a largo plazo	Mails - Teléfono - Web
<b>Propiedad oficinas</b>	Contrato de alquiler	Pago garantizado - Respeto y buen uso de las instalaciones y espacios comunes - Cumplimiento de las condiciones de segregación de los residuos en el pulmón WTC	Mails – Teléfono

---

**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2018**

---

**4.2. Visión, misión, valores, políticas****4.2.1. Nuestra visión, propósito y compromisos****Visión**

Mejorar el rendimiento de la industria mundial de la energía.

**Nuestro propósito**

Combinar el alcance, conocimientos técnicos y determinación para transformar la rentabilidad de los proyectos de nuestros clientes

**Nuestros Compromisos**

- **Desafiar los convencionalismos**

Estamos estableciendo nuevas formas de trabajar para obtener resultados mejorados y sostenibles para nuestros clientes.

Estamos desafiándonos a nosotros mismos, así como a las prácticas de nuestra industria: reinventando nuestra tecnología y el enfoque de los proyectos, innovando de extremo a extremo para una mayor eficiencia.

- **Integrar para impactar**

Colaboramos de manera inteligente y significativa, reuniendo los equipos y el talento que producen los mejores resultados.

Integramos nuestras prácticas y tecnologías para simplificar sistemas y procesos, acelerando más allá del camino hacia la producción.

- **Conducir a nuestros clientes al éxito**

Pensamos en el futuro y aprovechamos las oportunidades para nuestros clientes. Actuamos responsablemente y abiertamente, garantizándoles nuestra competencia a los clientes y socios e inspirándoles confianza paso a paso.

**4.2.2. Nuestras creencias fundamentales**

**En todo lo que hacemos, siempre garantizamos:**

- **Seguridad**

Nunca pondremos en riesgo nuestra salud, seguridad laboral y seguridad física

- **Integridad**

Nos regimos por los más altos principios éticos y morales

- **Calidad**

Ofrecemos la mayor calidad en todo lo que hacemos

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2018

---

- **Respeto**

Tratamos a la gente de manera honesta, justa y cortés

- **Sostenibilidad**

Actuamos responsablemente, teniendo siempre en cuenta el impacto que tenemos en el planeta, en la gente y en las comunidades en las que vivimos y trabajamos

### 4.2.3. Políticas y Directrices

#### 4.2.3.1. Confidencialidad

Las actividades de Technip Iberia deben realizarse guardando confidencialidad y secreto de forma a no perjudicar los intereses directos o indirectos de los clientes y/o de Technip Iberia.

#### 4.2.3.2. Política prevención de daños de efectos negativos, en las personas, en el entorno y consideración de fenómenos naturales y riesgos catastróficos

Technip Iberia en su actividad debe aplicar una política encaminada a eliminar dentro de lo posible los riesgos y efectos negativos en las personas, el entorno y consideración de fenómenos naturales y riesgos catastróficos, siempre y cuando esté dentro de la responsabilidad y ámbito contractual de Technip Iberia la consideración de estos aspectos.

#### 4.2.3.3. Política y directrices de compras

La Política de Compras/Propuesta de Proveedores y Contratistas ha de estar encaminada a garantizar fiabilidad y calidad y cumplimiento de los compromisos contractuales por parte de los proveedores / contratistas. Por tanto, se deberá:

- Proponer proveedores/contratistas fiables, profesionales, competitivos y con capacidad para los diferentes suministros/trabajos.
- Establecer contratos/pedidos que garanticen los compromisos y objetivos requeridos.
- Esto exige conocer bien a los proveedores/contratistas, para lo cual es necesario utilizar los datos, informaciones y procedimientos de compras, adaptados a cada proyecto.

#### 4.2.3.4. Evitación de conflicto de intereses

En el desarrollo de las actividades de Technip Iberia los únicos intereses que deben buscarse son los de los clientes y los propios de Technip Iberia compatibles con el marco legal aplicable y el respeto a los derechos legítimos de los diferentes participantes.

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2018

---

En ningún caso los intereses de proveedores, contratistas, empleados o terceras partes podrán ponerse por delante de los de los Clientes y Technip Iberia.

Por tanto, en general deberá extremarse la precaución para evitar conflicto de intereses y, en particular, recibir regalos, comidas, atenciones, favores, etc. que por su naturaleza, valor o frecuencia puedan suponer un conflicto de interés.

### 4.2.3.5. Delimitación del ámbito de actuación

Technip Iberia realiza servicios y trabajos de Ingeniería y Construcción. Estas actividades conllevan a menudo interaccionar con Factorías y Unidades de producción. La actuación de Technip Iberia en estos casos debe delimitarse, ya que Technip Iberia no realiza ni puede realizar trabajos o servicios relativos a mantenimiento o producción.

### 4.2.3.6. Compromiso de calidad, seguridad y salud y medioambiente de Technip Iberia

Technip Iberia se compromete a la prestación de servicios a nuestros clientes y la realización de sus actividades, sin comprometer la seguridad, salud, medioambiente, calidad, dentro de la optimización de los costos, planificación y satisfacción del cliente, de acuerdo con los compromisos contractuales y todo ello dentro del respeto de la normativa, leyes y otros requisitos aplicables.

### 4.2.4. Sistema Integrado de Gestión

Technip Iberia cuenta desde hace años con un sistema integrado de gestión de calidad, medio ambiente, seguridad y salud (SIG), certificado según los requisitos de las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 y OHSAS 18001:2008 que es auditado externamente todos los años.

Los procesos certificados por este sistema son:

“Servicios de ingeniería, para las industrias de procesos y fabricación, en general, así como edificación y arquitectura, comprendiendo las siguientes actividades:

- Estudios, asesorías y asistencias técnicas.
- Ingeniería básica y de detalle.
- Proyectos administrativos y de seguridad industrial y medio ambiente.
- Servicios de asistencia en compras, contratación y aprovisionamientos.
- Dirección, supervisión de construcción, apoyo y asistencia a la puesta en marcha”

---

**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2018**

---

**4.3. Presencia geográfica**

Technip Iberia, con el objetivo de estar lo más próximo posible a los clientes, dispone de oficinas en las siguientes ciudades españolas:

SEDE CENTRAL  
WTC Almeda Park  
Plaza de la Pau s/n Edificio 8, 4ª Planta  
08940 Cornellà de Llobregat (Barcelona) - España  
Tel.: 93 413.98.00

---

C/ Beethoven, 4  
43007 Tarragona - España  
Tel.: 977 19.16.50

---

C/ Retama, 7 4ª Planta  
Edificio Torre Indocentro  
28045 Madrid – España  
Tel.: 91 196.21.24

---

Galileo Galilei, 2 1ª Planta  
Edificio Work Center – P.I. de la Grela  
15008 A Coruña – España  
Tel.: 981 11.10.00

---

Puerto, 8 - 3ª Planta - Oficina nº3  
Coworking Huelva  
21003 Huelva - España

---

Parque Empresarial Las Marismas de Palmones  
Edificio Arttysur - Oficina nº2  
11379 Los Barrios  
Cádiz - España

---

**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2018**

---

**4.4. Estrategia de Technip Iberia y objetivos****4.4.1. Estrategia y prioridades de Technip Iberia**

La estrategia general de Technip Iberia es el servicio a los clientes clave de la industria del petróleo y del gas, química, petroquímica y Farmacia, Alimentación e Industria en general en España mediante una implantación geográfica próxima a los clientes y unos servicios de calidad y competitivos.

Por otra parte, forma parte de la estrategia de la empresa la colaboración e integración total dentro de TechnipFMC para la actuación en los mercados internacionales.

En base a esto, las prioridades y temas clave para Technip Iberia son:

- Integración en TechnipFMC y región EMIA
- Estar en el inicio de los proyectos mediante servicios de Ingeniería Básica y FEED's
- Asegurar la carga de trabajo
- Digitalización de los procesos productivos y de staff
- Competitividad
- Selectividad en las ofertas y proyectos

**4.4.2. Tendencias generales del 2018**

En el ámbito de actuación de Technip Iberia son especialmente importantes los siguientes aspectos:

- La inversión de la industria y los sectores clave para la empresa
- Los precios del petróleo y gas
- La normativa de seguridad y medioambiental que afecta a los sectores clave

En el año 2018 el precio del petróleo ha aumentado estabilizándose en un margen entre 60 y 70 US \$ el barril, aproximadamente.

La inversión de la industria del refino y química/petroquímica en España ha aumentado, dando oportunidades para estudios previos y FEED's. La inversión en la industria del petróleo y del gas a nivel internacional también se está recuperando progresivamente.

Todo ello dentro de un entorno altamente competitivo donde la oferta supera la demanda y se practica precios bajos.

**4.4.3. Desarrollo de proyectos internacionales**

La participación de la sociedad en el desarrollo de proyectos internacionales tiene carácter estratégico por cuanto supone el acceso al mercado de ingeniería global, en la mayoría de casos en colaboración con otras sociedades del Grupo TechnipFMC.

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2018

---

De forma habitual personal de la sociedad participa en proyectos desarrollados en otros países, lo que facilita su profundización de conocimientos técnicos de ingeniería, así como una mayor asunción de responsabilidades, lo que redundará en una mejora del know-how de la sociedad.

El porcentaje de participación en proyectos internacionales se ha incrementado de forma paulatina durante los últimos ejercicios.

En paralelo se realizan acciones coordinadas en los ámbitos comercial y de ejecución de proyectos que facilitan la participación de Technip Iberia S.A. en las operaciones del Grupo TechnipFMC.

### 4.4.4. Resultados del 2018

El año 2018 ha sido un buen año a nivel de resultados. Y es que, en España, Technip Iberia superó el millón de horas en ventas y producción por segundo año consecutivo. Este crecimiento se reflejó en el nivel de empleo, que alcanzó cerca de las 750 personas en el año.

Como se detalla a continuación, la ejecución de los proyectos progresó significativamente. También lo hicieron las obras, donde hubo una intensa actividad que ha permitido terminar con éxito algunos proyectos, así como alcanzar avances muy notables en los proyectos en curso. Se mantuvo el equilibrio estratégico entre proyectos nacionales (45%) e internacionales (55%). En España, se ejecutaron unos 90 proyectos y se renovaron acuerdos y asistencias técnicas. A nivel internacional, se trabajó en un total de 23 proyectos medianos y grandes.

Technip Iberia ha llevado a cabo su actividad para empresas tanto nacionales como internacionales de Bélgica, Alemania, Francia, UK, Italia, Jordania, Holanda, Noruega, Polonia, Turquía y USA.

El conjunto de los procedimientos y sistemas se enriqueció y fortaleció con la incorporación de BPMS e iLearn, para procedimientos y formación, respectivamente. También se consiguió recertificar el Sistema Integrado de Calidad, Seguridad y Medio Ambiente, lo que anima a seguir consolidándolo y mejorándolo continuamente.

El sistema de Seguridad y Salud se mantuvo robusto, aunque se produjeron algunos accidentes e incidentes evitables en obras, oficinas e in itinere que demuestran la necesidad de mantener la vigilancia permanente. Todos estos éxitos —entre otros— fueron posibles gracias a la profesionalidad, entusiasmo y compromiso con los clientes, proyectos y empresa.

En el año 2018 se han conseguido la gran mayoría de objetivos y retos planteados, destacándose los siguientes:

- Ventas: han superado al presupuesto mediante contratos nacionales e internacionales y con TechnipFMC
- Producción: se han superado el objetivo con colaboraciones con diferentes centros de TechnipFMC
- Plantilla: se ha mantenido y aumentado la plantilla de personal en general y de contratos fijos, manteniendo los porcentajes que aseguran el progreso en igualdad de género
- En calidad y seguridad se han cumplido la mayoría de los objetivos de los planes anuales, habiendo conseguido la recertificación de todos los sistemas implantados

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2018

---

- La colaboración con TechnipFMC se ha intensificado y se han incorporado los diferentes sistemas a nivel del Grupo
- El margen bruto de explotación está en línea con el presupuesto

### 4.5. Factores y tendencias que afectan a la evolución futura

Para el año 2019 se han fijado objetivos y presupuestos cuyos principales aspectos se resumen a continuación:

- Ventas, para asegurar la carga de trabajo y rentabilidad mínima
- Ejecución de proyectos y producción, con seguridad, calidad y satisfacción de los clientes
- Competitividad en factores diferenciales y costes para las condiciones del mercado
- Consolidación de la presencia y proximidad a los grandes clientes en España
- Coordinación y plena integración y colaboración con TechnipFMC
- Progreso en la informatización y digitalización de las operaciones y funcionamiento general
- Plan de mejoras en las áreas de calidad, seguridad y salud y medioambiente.

En los próximos años no podemos anticipar cómo evolucionarán la economía y aspectos geoestratégicos, políticos y sociales que están en la base de las inversiones en los sectores donde trabajamos. El análisis prospectivo del futuro sugiere el planteamiento de una serie de escenarios posibles con una estrategia de base y posibles alternativas que escapan de las posibilidades de nuestra empresa al estar integrados totalmente en TechnipFMC.

A pesar de ello, hay una serie de tendencias y retos generales que podemos anticipar y están en la base de la estrategia de Technip Iberia, que son los siguientes (contando con un escenario de base dentro de las evoluciones normales de la sociedad y economía general, sin escenarios extremos que no se consideran):

- Aumento de la necesidad de energía para abastecer una población creciente y con mayores demandas de consumo, confort y movilidad
- Transición del modelo energético
- Cambios en las exigencias de seguridad y medioambiente
- Aumento de la demanda de productos químicos y petroquímicos, acorde con el crecimiento económico
- Aumento de las necesidades y diversificación en las ciencias de la vida, especialmente en alimentación y farmacia
- Digitalización progresiva en todas las áreas de la sociedad
- Cambios sociales y expectativas de la sociedad y personas en general

Para hacer frente a todo ello, las prioridades y objetivos estratégicos para los 3 a 5 próximos años son básicamente:

- Integración total en TechnipFMC para asegurar la máxima coordinación y colaboración
- Seguimiento y colaboración con los clientes y sectores principales para anticipar las necesidades
- Proximidad a los clientes principales y grandes complejos de producción
- Digitalización de los servicios ofrecidos y progresiva para aumentar la eficacia de nuestras operaciones
- Agilidad, eficiencia y competitividad en los servicios ofrecidos



---

**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2018**

---

- Modelo de funcionamiento y de la oferta para trabajadores y colaboradores

**4.6. Análisis de materialidad**

A nivel de gobernanza de compañía consideramos que los aspectos que requieren un especial seguimiento y atención son los siguientes:

**Seguridad**

- Adopción de todas aquellas medidas que promuevan la eliminación del riesgo de que se puedan producir accidentes en el desarrollo de nuestras actividades.
- Formación a las personas que integran la compañía acerca de la necesidad de seguir estándares de seguridad altos.
- Facilitar los medios y recursos necesarios para la prevención y protección del personal y de las actividades bajo nuestra responsabilidad.

**Calidad de los proyectos**

- Cumplir con los compromisos contractuales y los criterios de calidad en el desarrollo de los proyectos a fin y efecto de lograr una plena satisfacción por parte del cliente.
- En paralelo es también un objetivo clave asegurar el cumplimiento de los plazos contractuales, optimizando los plazos globales y costes de los proyectos.
- Ser una referencia en el mercado nacional en cuanto a cumplimiento de estándares de calidad en el desarrollo de los proyectos.

**Desarrollo del mercado internacional**

- Participar en el desarrollo de los diferentes proyectos internacionales en los que participa Technip Iberia S.A. en colaboración con el Grupo TechnipFMC.
- Incrementar el conocimiento derivado de la participación en proyectos internacionales.
- Incrementar la participación directa por parte de los/as empleados/as de Technip Iberia en el desarrollo de proyectos internacionales con TechnipFMC.

**Retención de personal**

- Desarrollar el conocimiento y habilidades de los/as empleados de Technip Iberia
- Mantener una rotación por debajo del 10% e incluso inferior en aquellas posiciones más difíciles de suplir con recursos externos del mercado de trabajo.

---

**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2018**

---

**4.7. Principales riesgos**

Las declaraciones prospectivas implican riesgos, incertidumbres y suposiciones importantes que podrían causar que los resultados reales difieran materialmente de nuestra experiencia histórica y nuestras expectativas o proyecciones actuales, incluidos los siguientes factores materiales conocidos:

- cambios imprevistos relacionados con factores competitivos en nuestra industria;
- la demanda de nuestros productos y servicios, que se ve afectada por los cambios en los mercados nacionales e internacionales;
- posibles responsabilidades derivadas de la instalación o uso de nuestros productos;
- sobrecostos relacionados con nuestros contratos de precio fijo.
- nuestra capacidad de entregar oportunamente nuestro trabajo acumulado y su efecto en nuestras ventas futuras, rentabilidad y nuestras relaciones con nuestros clientes;
- nuestra confianza en los subcontratistas, proveedores y socios de empresas conjuntas en el cumplimiento de nuestros contratos;
- nuestra capacidad para contratar y retener personal clave;
- los impactos potenciales de las condiciones estacionales y del clima;
- la pérdida acumulada de contratos importantes;
- las leyes y regulaciones internacionales, incluidas las leyes y regulaciones ambientales, que pueden aumentar nuestros costos, limitar la demanda de nuestros productos y servicios o restringir nuestras operaciones;
- interrupciones en las condiciones políticas, reglamentarias, económicas y sociales de los países en los que realizamos negocios;
- los riesgos de las fluctuaciones de los tipos de cambio asociados con nuestras operaciones internacionales;
- falla de nuestra infraestructura de tecnología de la información o cualquier incumplimiento significativo de la seguridad, incluidos los ataques cibernéticos y los riesgos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones de privacidad y seguridad de datos;

Technip Iberia monitoriza y registra periódicamente los principales riesgos de su actividad, intentando anticipar los que puedan surgir en el futuro para evitarlos o minimizarlos. Para cada riesgo se prevé una mitigación o plan de acción, dentro de lo posible.

De forma general y transversal, las principales medidas adoptadas para mitigar los riesgos identificados a la fecha son:

- seguimiento continuo del mercado para los sectores y clientes principales para prever la demanda y necesidades cambiantes y adaptar la oferta en consecuencia
- aplicación exacta de las leyes, reglamentos y normativa aplicables, y en particular de los aspectos sociales, laborables, fiscales, financieros, administrativos, de seguridad, calidad y medioambiente
- aplicación de las reglas e instrucciones de TechnipFMC en aspectos de riesgos contractuales y en general
- tomar medidas necesarias para asegurar la eficacia y competitividad de las operaciones y funcionamiento general de la empresa
- cumplimiento de las obligaciones y acuerdos contractuales, con los clientes y todas las partes intervinientes
- vigilancia y seguimiento continuo de la carga de trabajo y su adaptación con los recursos
- adaptación de las condiciones de trabajo para asegurar la retención, desarrollo y motivación del personal clave

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2018

---

- desarrollo continuo de los aspectos informáticos para asegurar la fiabilidad de los sistemas y operaciones y evitar incidencias informáticas de cualquier tipo
- vigilancia y control continuo de los aspectos de seguridad, salud, calidad y medioambiente con planes de actuación y mejora
- vigilancia y control continuo de los aspectos económicos y financieros de la empresa para asegurar su viabilidad y continuidad también en esta área.

### 5. CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

#### 5.1. Gestión y enfoque medioambiental en Technip Iberia

##### 5.1.1. Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en la salud y seguridad

Debido a la naturaleza de la empresa los posibles efectos producidos en la oficina están controlados con los procedimientos de gestión ambiental. Producción de residuos y gestión de consumos.

Los efectos producidos por los proyectos derivados de los diseños de los proyectos están evaluados por las disciplinas de acuerdo con el procedimiento MP-450-01-Evaluación de riesgos ambientales.

El procedimiento pretende evaluar los aspectos ambientales significativos de la oficina y de los proyectos.

Los aspectos que se tienen en cuenta son:

- Emisiones a la atmósfera.
- Generación de residuos.
- Consumo de recursos naturales.
- Vertidos/consumo de agua.
- Ruido.
- Contaminación del suelo.

La actividad general de Technip Iberia no genera ningún impacto respecto a los dos últimos aspectos (ruido y suelos en oficinas).

Para efectuar la evaluación de impactos se valoran los siguientes factores, de acuerdo con la gradación establecida en la Tabla adjunta (cuadro de valoración de aspectos medioambientales directos):

- TOXICIDAD
- MEDIO RECEPTOR O DESTINO
- CANTIDAD. Se introduce el concepto de “media histórica”, que corresponde al cálculo del promedio de los datos disponibles, como máximo de los últimos 5 años. Se aplica según los preceptos del Cuadro de valoración de aspectos.
- FRECUENCIA.

**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2018**

TOXICIDAD				
Emisiones atmosféricas	Generación de residuos	Consumo de recursos naturales	Vertidos o derrames	Puntuación
<b>ALTA</b> <u>Contaminantes primarios:</u> proceden directamente de las fuentes de emisión CO <sub>2</sub>  Emisiones de vehículos	<b>PELIGROSO o especial</b> Establecido según criterio del "Catálogo Europeo de Residuos"  Fluido refrigerante (R-22)	<b>ALTA</b> <u>Consumo de energía:</u> Mezcla de Gasolina y gasóleo  <u>Consumo de papel:</u> Papel no reciclado	<b>ALTA</b> Derrame de residuos líquidos (combustible, aceite, etc.) en caso de accidente de vehículos	25
<b>MEDIA</b> <u>Contaminantes secundarios:</u> originados en la atmósfera por reacción con otros contaminantes O <sub>3</sub> , SO <sub>3</sub> , NO <sub>2</sub>	Mezcla de residuos <b>PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS</b>	<b>MEDIA</b> <u>Consumo de energía:</u> Gasolina / Gasóleo / Biodiesel  <u>Consumo de papel:</u> Papel reciclado y no reciclado	<b>MEDIA</b> Aguas residuales de un incendio	10
<b>BAJA</b> Sin emisión de contaminantes	<b>NO PELIGROSO o no especial o inerte</b> (Establecido según criterio del "Catálogo Europeo de Residuos")	<b>BAJA</b> <u>Consumo de energía:</u> eléctrica, gas  <u>Consumo de papel:</u> Papel reciclado  <u>Consumo de agua</u> Agua sanitaria	<b>BAJA</b> Aguas sanitarias	1

CANTIDAD				
Emisiones atmosféricas	Generación de residuos	Consumo de recursos naturales	Vertidos o derrames	Puntuación
<b>ALTA</b> Si aumenta la emisión	<b>ALTA</b> Si aumenta la generación	<b>ALTA</b> Si aumenta el consumo	<b>ALTA</b> Si aumenta el vertido	25
<b>MEDIA</b> Se mantiene la emisión	<b>MEDIA</b> Se mantiene la generación	<b>MEDIA</b> Se mantiene el consumo (incremento entre el 0-5%)	<b>MEDIA</b> Se mantiene el vertido	10
<b>BAJA</b> Disminuyen las emisiones	<b>BAJA</b> Disminuyen la generación	<b>BAJA</b> Disminuye el consumo	<b>BAJA</b> Disminuye el vertido	1

**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2018**

<b>DESTINO O MEDIO RECEPTOR</b>				
<b>Emisiones atmosféricas</b>	<b>Generación de residuos</b>	<b>Consumo de recursos naturales</b>	<b>Vertidos o derrames</b>	<b>Puntuación</b>
<b>ALTA</b> Emisiones que afecten personas no trabajadoras o medio natural protegido.	<b>ALTA</b> Deposición vertedero (inertizados o no) Incineración residuos halogenados	<b>ALTA</b> /A (1)	<b>ALTA</b> Vertido en zonas de protección especial	3
<b>MEDIA</b> Emisiones que afecten instalaciones, trabajadores y/o medio ambiente o producidos por un incendio	<b>MEDIA</b> Reciclaje (Valorización/Tratamiento)	<b>MEDIA</b> N/A (1)	<b>MEDIA</b> Vertido sobre terreno natural	2
<b>BAJA</b> Emisiones que no afecten ni a trabajadores ni a instalaciones.	<b>BAJA</b> Reutilización	<b>BAJA</b> N/A (1)	<b>BAJA</b> Red municipal de saneamiento	1

<b>FRECUENCIA</b>				
<b>Emisiones atmosféricas</b>	<b>Generación de residuos</b>	<b>Consumo de recursos naturales</b>	<b>Vertidos o derrames</b>	<b>Puntuación</b>
<b>ALTA</b> Si la incidencia es continua y diaria	<b>ALTA</b> Si su generación es diaria	<b>ALTA</b> Si el consumo es continuo y diario	<b>ALTA</b> Si la frecuencia es continua y diaria.	25
<b>MEDIA</b> Si la incidencia es continua y diaria pero estacional. Sólo en determinados meses	<b>MEDIA</b> Se genera de forma regular pero no diaria	<b>MEDIO</b> Se consume de forma regular pero no diaria	<b>MEDIA</b> Si la incidencia es continua y diaria pero estacional (sólo en determinados meses).	10
<b>BAJA</b> Si se produce de forma esporádica, sin periodicidad definida, o por causa accidental	<b>BAJA</b> Si se produce de forma esporádica, sin periodicidad definida, o por causa accidental	<b>BAJA</b> Si se consume de forma esporádica, sin periodicidad definida, o por causa accidental	<b>BAJA</b> Si se produce de forma esporádica, sin periodicidad definida, o por causa accidental	1

Además de evaluar estos factores se tiene en cuenta en la evaluación la perspectiva del ciclo de vida. Se valora de cada aspecto el ANTES, el DURANTE y el DESPUÉS.

Para la evaluación de Impactos ambientales en los proyectos y de acuerdo con De acuerdo con la política medioambiental de TPI, todas las actividades asociadas con el diseño son implementadas de forma que se asegura que la instalación cause el menor impacto posible en el medio ambiente.

En todos los proyectos que realiza TPI, las instalaciones son diseñadas de acuerdo con las mejores técnicas disponibles desde el punto de vista medioambiental. Todas las disciplinas que participan en un proyecto deben considerar el desempeño medioambiental en la selección de soluciones a nivel conceptual.

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2018

---

En particular, cuando un proyecto tiene o puede tener un impacto ambiental significativo, las Administraciones pueden solicitar al Propietario un Estudio de Impacto Ambiental para asegurar las interacciones entre la nueva instalación y el sistema medioambiental antes de recibir la licencia de actividades y de operación de la instalación. Los Estudios de Impacto Ambiental se solicitan a las empresas potencialmente más contaminantes.

TPI tiene en cuenta los resultados del Estudio de Impacto Ambiental y puede asistir a los Clientes en la preparación del Estudio de Impacto Ambiental, asegurando:

- el cumplimiento con la legislación local y los estándares del cliente y los requerimientos específicos
- cumplimiento de estándares internacionales
- adopción de todas las medidas posibles para la reducción y corrección de los impactos potenciales

Según la naturaleza del contrato, se pueden realizar otros estudios como son:

- Análisis de consecuencias
- Reuniones HAZOP
- Evaluación cuantitativa de riesgos
- Análisis de riesgo

Para los proyectos en que se considere necesario, las leyes aplicables y los requerimientos medioambientales del cliente son identificables y recogidos dentro de una Job Specification for Design (JSD) medioambiental, en los cambios sustanciales/no sustanciales y otros proyectos ambientales.

El diseño tiene influencia en el Antes, el Durante y el Después es responsabilidad del cliente final y al tener un Antes eficiente el Durante y el Después también será óptimo.

En el momento de las tabulaciones técnicas de las ofertas se realizará la evaluación ambiental de cada proveedor. Los criterios están marcados por cada una de las disciplinas. Los diferentes criterios se enumeran a continuación en cada apartado en las disciplinas de aplicación.

Se realizará la evaluación de diferentes aspectos ambientales con una puntuación del 1 al 3. De todos los aspectos evaluados se cogerá el valor superior para el valor del desempeño ambiental.

De la evaluación de los suministradores se obtendrá el siguiente resultado:

DESEMPEÑO AMBIENTAL		
1	2	3
DESEMPEÑO AMBIENTAL MUY BUENO	DESEMPEÑO AMBIENTAL CORRECTO	DESEMPEÑO AMBIENTAL MEJORABLE

### 5.1.2. Procedimientos de evaluación o certificación ambiental

Technip Iberia dispone de procedimientos de gestión ambiental:

- MP-450-01-Identificación de aspectos ambientales (ver descripción en punto anterior).

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2018

---

- MP-450-02- Procedimiento para la gestión y control de consumos. El objeto de este procedimiento es asegurar que TPI adopta las medidas adecuadas para controlar adecuadamente el consumo de electricidad, papel, etc. de sus instalaciones, así como el consumo de combustible. Alcanza a todos los recursos naturales de las actividades de la empresa e incluye el combustible tanto de los vehículos alquilados por TPI como el de los vehículos del personal de TPI consumido durante la realización de sus tareas.
- MP-450-03 - Procedimiento para la gestión de los residuos. El objeto de este procedimiento es asegurar que los residuos generados por Technip Iberia son recogidos selectivamente y gestionados para maximizar su reciclaje y establecer la sistemática para la recogida selectiva, almacenaje y entrega de los residuos que se generan en TPI. En este procedimiento aplica a la recogida selectiva y gestión de los siguientes residuos generados en las oficinas de TPI:
  - Papel y cartón
  - Envases
  - Tóner y cartuchos de tinta
  - Fluorescentes (únicamente en Tarragona)
  - Pilas
  - Material eléctrico/electrónico
  - Mobiliario
  - Otros que se deriven de situaciones de emergencias (incendios)
  - Emisiones de CO<sub>2</sub> debidas al transporte
  - Residuos de los equipos sanitarios (únicamente en Tarragona)
- MP-450-04 - Procedimiento para compras sostenibles. El Objetivo que perseguimos con la realización y difusión de este procedimiento es fomentar la compra y contratación de productos y servicios más respetuosos con el **medio ambiente** en el ámbito de la oficina, a la vez que promover **buenas prácticas** de consumo a todo el personal. El alcance de este procedimiento son los productos comprados para el uso cotidiano durante la actividad de Technip Iberia y que pueden tener un mayor impacto ambiental.

### 5.1.3. Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales

Technip Iberia dispone de un sistema de gestión ambiental certificado según la ISO-14001:2015 y dispone de personal cualificado dedicados a la prevención de riesgos ambientales, se dispone de procedimientos y de un plan de emergencia que define posibles emergencias ambientales en la empresa.

Technip Iberia dispone de un Plan de Emergencia elaborado e implantado para cada una de las delegaciones, en el caso de Madrid y Cornellá, éstos están totalmente en coordinación con los Planes de Autoprotección del centro, elaborados por la Propiedad.

En dichos Planes se contemplan todos los riesgos entre ellos los de tipo medioambiental, con el detalle del procedimiento de actuación por tipología de emergencia.

Identificación de riesgos:

**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2018**

Riesgos Internos	Incendio
	Desplomes
	Vandalismos/Actos terroristas
	Derrame Tóner
	Derrame producto químico de limpieza
Riesgo Externos	Incendio
	Inundación
	Seísmos
	Fugas de gas
	Vandalismo/Actos terroristas
	Emergencias empresas colindantes
Riesgos Laborales	Accidente / Incidente laboral

En los Planes de Emergencia se designan personas de Technip Iberia para el desarrollo del mismo ante posibles emergencias especificando funciones y responsabilidades de los/as mismos/as. Las personas designadas son debidamente formadas en función a su perfil.

En este caso adjuntamos un ejemplo de actuación del Jefe de Intervención y de los Equipos de Primera Intervención ante emergencias medio ambientales. El procedimiento de actuación está detallado mediante fichas en cada Plan de Emergencia.

Ejemplo de actuación por parte del:

**Jefe de Intervención**

<b>MEDIO AMBIENTE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se dirigirá a la Recepción para gestionar la emergencia.</li> <li>- Debe conocer el desarrollo del derrame/vertido, por medio de las informaciones aportadas por el EPI.</li> <li>- Será el/la responsable de que se realice el aviso al Cliente, Servicios Externos y actividades vecinas (si existe un vertido considerable que afecte a la red de saneamiento)</li> <li>- Dará las instrucciones pertinentes en la intervención, recogida y tratamiento del residuo (derrame tóner y producto de limpieza) siguiendo lo indicado en la Ficha de Seguridad de Datos.</li> <li>- En caso de recibir notificación de heridos/as, coordinará las acciones necesarias para que puedan ser atendidos por el EPA y/o ordenará que se avise a ambulancia para su traslado al Hospital.</li> <li>- A la llegada de los Servicios Externos (en caso de derrame a la red de saneamiento), le informará al/la responsable del mismo acerca de la situación (tipo de emergencia, origen, tipo de vertido, etc.) y cederá el mando de la emergencia a los/as responsables de los mismos, colaborando en los temas en que sea requerida su ayuda.</li> </ul>
-----------------------	---



**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2018**
**Equipos de Primera Intervención**

<b>MEDIO AMBIENTE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los miembros del EPI informarán al/la JE de la tipología del vertido/derrame</li> <li>- Señalizarán y balizarán la zona en caso de vertido de producto químico y posible derrame en red de saneamiento para evitar afectación a terceros.</li> <li>- Seguirán las indicaciones del/la JE y de la información de la Ficha de Seguridad de Datos del producto</li> </ul>
---------------------------	---

**5.1.4. La aplicación del principio de precaución**

A continuación, se muestra el compromiso de calidad, seguridad y salud y medioambiente de Technip-Iberia.

**COMPROMISO DE CALIDAD, SEGURIDAD Y SALUD Y MEDIOAMBIENTE DE TECHNIP IBERIA**


«Technip Iberia, S.A., compañía de ingeniería, se compromete a la prestación de servicios a nuestros clientes y la realización de sus actividades, sin comprometer la seguridad, salud, medioambiente, calidad, dentro de la optimización de los costos, planificación y satisfacción del cliente, de acuerdo con los compromisos contractuales y todo ello dentro del respeto de la normativa, leyes y otros requisitos aplicables.»

Technip Iberia suscribe los principios de mejora continua y de desarrollo sostenible en su esfuerzo por conocer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras.

La empresa integra las obligaciones y requisitos de Seguridad, Salud, Medio Ambiente y Calidad en todas las actividades, procesos y operaciones, contando con el compromiso y responsabilidad de todas las personas que forman parte de Technip Iberia. Para ello, la Dirección de Technip Iberia se compromete a mantener y mejorar el Sistema Integrado de Gestión, la organización y recursos para alcanzar estos objetivos y promover la formación e información, así como la comunicación con todo el personal, a todos los niveles y con todas las partes interesadas.

La Dirección de Technip Iberia se compromete a proteger al personal, clientes, contratistas, visitantes y las comunidades donde actuamos, mediante:

- Eliminación y minimización de riesgos para la seguridad y salud
- Esforzándonos por conseguir lugares de trabajo con "cero accidentes"
- Realización de los procesos siguiendo el principio de "do it right the first time"
- Optimización de los sistemas y los procesos de calidad, seguridad y salud y medioambiente
- Minimización del impacto ambiental de nuestras actividades, protección del medioambiente y prevención de la contaminación.

  
**Jerónimo Farnós**  
 Director General Technip Iberia  
 Enero 2018

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2018

### 5.1.5. La cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.

En el ejercicio correspondiente al presente informe no se ha dotado ninguna provisión.

### 5.2. Contaminación: medidas para prevenir, reducir o reparar

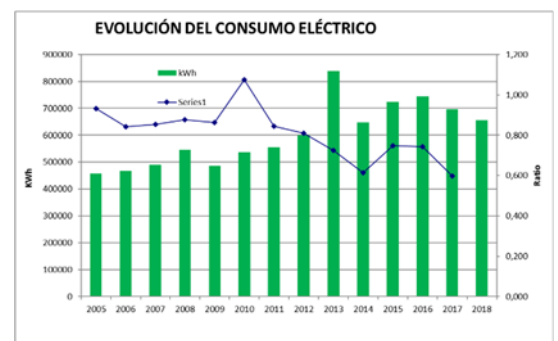
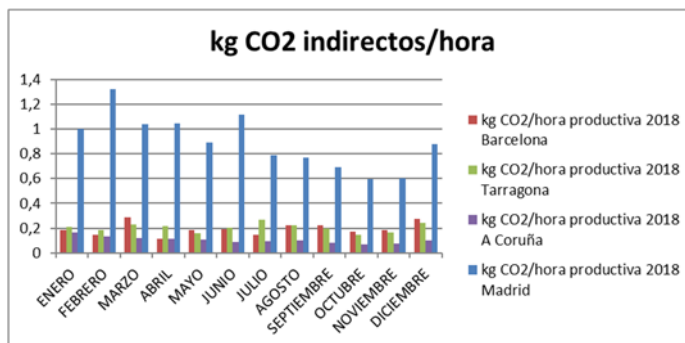
En el caso de Technip Iberia las emisiones producidas son las consideradas directas por el consumo de combustible de los coches de los desplazamientos dentro de la jornada trabajo y las indirectas por el consumo de electricidad. Consideramos que en ningún caso ambas afectan gravemente al medio ambiente.

La actividad directa de Technip Iberia ni produce contaminación lumínica ni sonora.

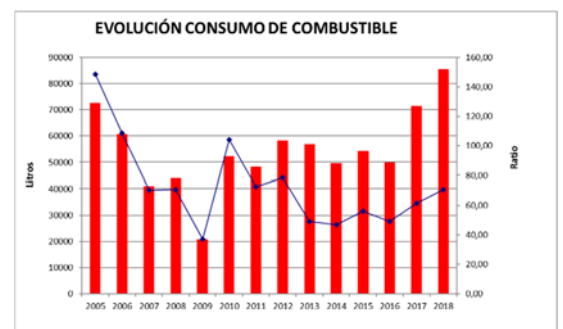
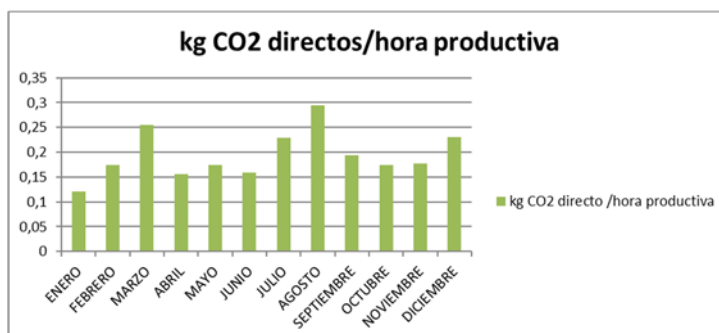
En la actividad indirecta de Technip Iberia, que es la producción de proyectos, se controlan todos los factores ambientales derivados de un proyecto, se puede observar el MP-450-01 donde se muestra cómo se realiza el correcto diseño medio ambiental de los equipos y el control de las compras de los mismos.

A continuación, se muestran las tablas de evolución de generación de kilos de CO2 y la evolución de consumos eléctricos y de combustible.

### CONSUMO ELECTRICIDAD



### CONSUMO COMBUSTIBLE



## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2018

### 5.3. Economía circular y prevención y gestión de residuos

La producción de residuos de residuos de Technip Iberia, son los habituales de una oficina. Todos ellos se gestionan mediante gestores autorizados.

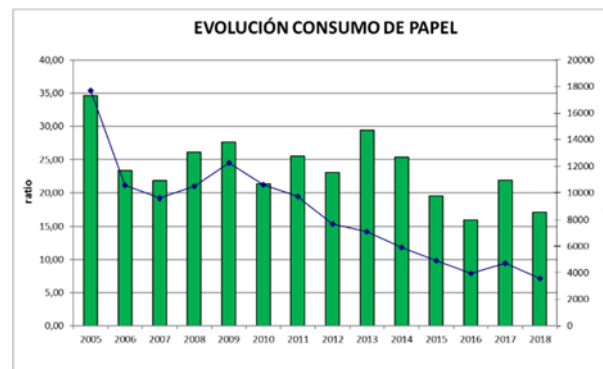
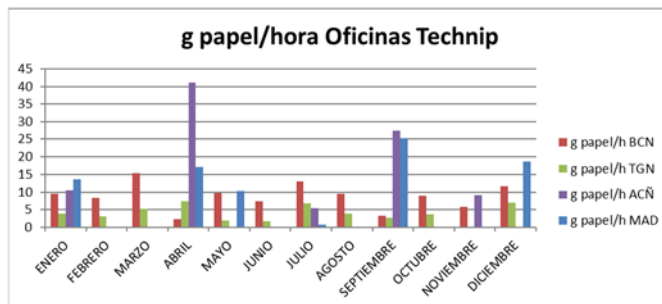
Kg PRODUCIDOS	SUMA ANUAL	SUMA ANUAL
	2018	2017
PAPEL Y CARTÓN	11677,04	10574,52
PLASTICO Y ENVASES	1453,50	1101,08
TONER Y CARTUCHOS	101,50	99,30
PILAS Y ACUMULADORES	22,50	16,00
CDs	1,50	0,00
fluorescentes	11,00	12,00
equipos electronicos	0,00	1676,58

### 5.4. Uso sostenible de los recursos

Los consumos de electricidad y combustible se pueden observar en el punto anterior.

El consumo de papel se muestra a continuación.

#### CONSUMO PAPEL Y PAPEL RECICLADO



Technip Iberia realizó una auditoria externa, la auditoria energética de las oficinas de Barcelona y Tarragona según el Real Decreto 56/2016.

**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2018**
**5.5. Cambio climático**

Para mejorar la eficiencia de uso del consumo se establecen los siguientes objetivos y se realiza los seguimientos trimestrales.

INDICADOR CONSUMOS		OBJETIVO 2019
DIESEL (L/H)		0,070
ENERGIA (kWh/h)		0,60
PAPEL (g/h)		8,00
INDICADOR EMISIONES		OBJETIVO
CO2 eq Direct (kg/h)		0,2
CO2 eq. Indirect (kg/h)		0,22
Residuos no peligrosos (g/h)		10,00
Residuos peligrosos (g/h)		0,200
INDICADOR		OBJETIVO
AUDITORIAS DE REQUISITOS LEGALES DE SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE EN PROYECTOS		3
AUDITAR LA EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS MEDIOAMBIENTALES EN PROYECTOS		2

INDICADOR CONSUMOS		31/12/2018	OBJETIVO 2018
DIESEL (L/H)		0,070	0,050
ENERGIA (kWh/h)		0,55	0,70
PAPEL (g/h)		7,128	9,50
INDICADOR EMISIONES		Acumulado	OBJETIVO
CO2 eq Direct (kg/h)		0,19	0,13
CO2 eq. Indirect (kg/h)		0,21	0,23
Residuos no peligrosos (g/h)		11,83	10,00
Residuos peligrosos (g/h)		0,135	0,200
INDICADOR		Acumulado	OBJETIVO
AUDITORIAS DE REQUISITOS LEGALES DE SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE EN PROYECTOS		4	3
AUDITAR LA EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS MEDIOAMBIENTALES EN 2 PROYECTOS		0	2
MANTENER EL DESEMPEÑO DE PROVEEDORES		Excelente	MUY BUENO

Los objetivos comentados vienen establecidos a partir de los aspectos ambientales significativos, para su evaluación se tiene en cuenta el ciclo de vida de estos.

**LISTADO DE ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES Y CICLO DE VIDA**

OFICINA: BARCELONA TARRAGONA MADRID A CORUÑA					CICLO DE VIDA			EVALUACIÓN ASPECTOS				Fecha: 28/01/2019	
ASPECTO		IMPACTO	TIPO	SITUACIÓN	ANTES	DURANTE	DESPUÉS	TOXICIDAD	DESTINO	CANTIDAD	FRECUENCIA	PUNTUACIÓN	SIGNIFICANCIA
Consumo Combustible	Consumo recursos naturales	Presión sobre los recursos naturales	Directo	Normal	3	1	3	25	1	25	25	8925	SIGNIFICATIVO
Papel y cartón Oficina	Generación de residuos no peligrosos	Contaminación del suelo	Directo	Normal	2	2	2	10	1	25	25	5400	SIGNIFICATIVO
Fluorescentes Oficinas	Generación residuos peligrosos	Contaminación del suelo	Directo	Anormal	3	2	3	25	10	25	10	4800	SIGNIFICATIVO
Envases Vending	Generación de residuos no peligrosos	Contaminación del suelo	Directo	Normal	2	1	2	1	10	25	25	4500	SIGNIFICATIVO
Pilas Oficina	Generación de residuos peligrosos	Contaminación del suelo y agua	Directo	Normal	3	1	3	25	10	25	10	4200	SIGNIFICATIVO

TechnipFMC. Este documento y la información contenida son propiedad de Technip Iberia, S.A. No se puede utilizar para ningún otro propósito distinto para el cual ha sido suministrada.

**CONFIDENCIAL – No distribuir sin autorización**

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2018

### Aspectos ambientales significativos

	2018	
Consumo combustible	Se han consumido 85.000 litros de combustible, 15.000 más que el año pasado	☹️
Residuo de papel	Se han recogido 12.000 kg de papel en las oficinas, 1.000 más que el año pasado	☹️
Envases de vending	Se han recogido 1.500 kg de plástico en las oficinas, 400 kg más que el año pasado	☹️
Pilas y baterías	Se han recogido 23 kg de pilas y baterías en las oficinas, 7 kg más que el año pasado	😊
Fluorescentes	Se ha recogido un total de 12kg de fluorescentes	😊



Combustible



Papel



Fluorescente



Pilas y baterías



Envases

Para poder cumplir con los objetivos se establecen medidas como la subvención del ticket transporte o la implantación de coches híbridos en el plan de movilidad, con el objetivo final de disminuir las emisiones mencionadas.

En Technip Iberia no somos generadores de emisiones industriales, de todos modos, se controlan las emisiones producidas por los vehículos y la electricidad (como se ha visto en apartados anteriores).

#### 5.6. Protección de la biodiversidad

No aplica en la actividad directa de Technip Iberia.

En la actividad indirecta de realización de proyectos se realizan estudios de impacto ambiental y el correcto diseño medio ambiental en los proyectos (agua, ruido, atmósfera...) con ello se quiere garantizar la protección de la biodiversidad.

#### 5.7. Auditorias de sostenibilidad

Según solicitud de los clientes se realizan auditorias de sostenibilidad.

### 6. CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

#### 6.1. Empleo

##### 6.1.1. Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional

**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2018**

menos de 25 años	CTOS. INDEFINIDOS		CTOS. TEMPORALES		personas c/discapacidad
	hombres	mujeres	hombres	mujeres	
Ingenieros y técnicos	1	0	10	6	
Administrativos	0	0	0	1	
Personal ventas					
<b>TOTAL</b>	1	0	10	7	
	1		17		
		18			

entre 26 y 35 años	CTOS. INDEFINIDOS		CTOS. TEMPORALES		personas c/discapacidad
	hombres	mujeres	hombres	mujeres	
Ingenieros y técnicos	61	36	38	34	2
Administrativos	1	11	0	5	
Personal ventas					
<b>TOTAL</b>	62	47	38	39	
	109		77		
		186			

entre 36 y 40 años	CTOS. INDEFINIDOS		CTOS. TEMPORALES		personas c/discapacidad
	hombres	mujeres	hombres	mujeres	
Ingenieros y técnicos	79	59	11	5	1
Administrativos	0	10	0	0	
Personal ventas					
<b>TOTAL</b>	79	69	11	5	
	148		16		
		164			

**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2018**

entre 41 y 50 años	CTOS. INDEFINIDOS		CTOS. TEMPORALES		personas c/discapacidad
	hombres	mujeres	hombres	mujeres	
Ingenieros y técnicos	89	49	15	4	2
Administrativos	0	13	0	1	
Personal ventas					
<b>TOTAL</b>	89	62	15	5	
	151		20		
			171		

entre 51 y 60 años	CTOS. INDEFINIDOS		CTOS. TEMPORALES		personas c/discapacidad
	hombres	mujeres	hombres	mujeres	
Ingenieros y técnicos	31	19	2	4	
Administrativos	0	4	0	0	
Personal ventas					
<b>TOTAL</b>	31	23	2	4	
	54		6		
			60		

más de 61 años	CTOS. INDEFINIDOS		CTOS. TEMPORALES		personas c/discapacidad
	hombres	mujeres	hombres	mujeres	
Ingenieros y técnicos	5	2	10	2	
Administrativos	0	1	0	1	1
Personal ventas					
<b>TOTAL</b>	5	3	10	3	
	8		13		
			21		

**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2018**
**6.1.2. Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional:**

<b>PERSONAL ASALARIADO</b>					
	<b>2018</b>	<b>Hombres</b>	<b>mujeres</b>	<b>total</b>	<b>personas c/discapacidad</b>
<b>Ing. y técnicos</b>		367	193	560	5
<b>Administrativos</b>		1	49	50	1
<b>Personal venta</b>		5	5	10	0
		<b>373</b>	<b>247</b>	<b>620</b>	<b>6</b>
<b>PERSONAL ASALARIADO</b>					
	<b>Hombres</b>	<b>mujeres</b>	<b>total</b>		
<b>FIJO</b>	284	186	470		
<b>TEMPORAL</b>	89	61	150		
	<b>373</b>	<b>247</b>	<b>620</b>		

A continuación, se muestra las nacionalidades de los empleados y las empleadas del personal de Technip Iberia:

Americana	1
Argentina	2
Británica	2
Colombiana	5
Francesa	10
Alemana	3
Italiana	12
Mexicana	1
Marroquí	1
Panameña	1
Peruana	1
Portuguesa	7
Rumana	2
Rusa	1
Serbia	1
Española	545
Ucraniana	2
Uruguaya	1
Venezolana	22
<b>TOTAL</b>	<b>620</b>



---

**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2018**

---

**6.1.3. Número de despidos por sexo, edad y clasificación adicional.**

Durante 2018 se produjeron dos despidos, uno de naturaleza objetiva por causas organizativas y el otro por ineptitud sobrevenida. La persona cuyo contrato se extinguió por causas objetivas era de género femenino, de 48 años de edad y con funciones encuadradas en el Grupo 6 del Convenio colectivo de aplicación, correspondiente a Oficial administrativo 2ª/dibujante CAD. La persona cuyo contrato de trabajo se extinguió por ineptitud sobrevenida era de género femenino, estaba encuadrada en el Grupo 1 de Licenciados/as y titulados/as de 2º y 3er ciclo y tenía 52 años de edad.

**6.1.4. Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor**

La Dirección de la Sociedad ha decidido no desglosar esta información al considerarla de carácter estratégico.

**6.1.5. Brecha salarial**

La Dirección de la Sociedad ha decidido no desglosar esta información al considerarla de carácter estratégico.

**6.1.6. Las remuneraciones de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad**

La Dirección de la Sociedad ha decidido no desglosar esta información al considerarla de carácter estratégico.

**6.1.7. La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago de los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo**

La Dirección de la Sociedad ha decidido no desglosar esta información al considerarla de carácter estratégico.

**6.1.8. Implantación de políticas de desconexión laboral**

No hay establecida una política *ad hoc* de desconexión laboral. Ahora bien, las costumbres y usos establecidos en la compañía establecen el máximo respeto por el tiempo de descanso, promoviendo la mejor conciliación de los deberes laborales con la vida personal y familiar de los/as empleados/as.

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2018

### 6.1.9. Empleados con discapacidad

Actualmente hay en plantilla seis personas con discapacidad reconocida, en concreto, tres hombres y tres mujeres. La empresa viene aplicando una serie de medidas alternativas para cumplir el requisito del porcentaje mínimo de empleados/as con discapacidad consistentes en contratar servicios auxiliares a empresas que trabajan con personas discapacitadas.

### 6.2. Organización del tiempo de trabajo

#### 6.2.1. Horario laboral

Está establecida una jornada flexible conforme a la cual las personas pueden incorporarse a su puesto y finalizar su jornada de trabajo dentro de un periodo flexible de dos horas. Asimismo, hay una mayor flexibilidad durante el periodo estival conforme a la cual las personas pueden disponer de dos tardes libres.

Tenemos establecido un acuerdo de flexibilización de jornada de trabajo que facilita que las personas puedan disponer de la tarde del viernes libre.

#### 6.2.2. Número de horas de absentismo

El número total de horas de absentismo durante 2018 fue el siguiente:

Horas absentismo	
<b>Total</b>	<b>24.599</b>

#### 6.2.3. Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores

Disponemos de un plan de igualdad que recoge toda una serie de medidas que facilitan flexibilidad a ambos progenitores para que se corresponsabilicen de la conciliación de deberes familiares y laborales. Disponemos de un permiso recuperable de dos días para asuntos particulares que se puede dividir en fracciones de hasta cuatro horas para poder disponer de tiempo para realizar gestiones personales o de índole familiar.

En cuanto a las situaciones de maternidad y paternidad, se aplica la normativa de aplicación estando reconocida en la empresa mejoras en cuanto al periodo de disfrute.

De conformidad con lo establecido en la GRI 102.8, se informa que, en aras de una mayor flexibilidad de la plantilla y de la especialización de conocimientos, hay una serie de funciones de carácter específico que son subcontratadas a proveedores externos, lo que comporta que un número oscilante de colaboradores externos presten servicios de forma habitual en cada uno de los proyectos.

---

**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2018**

---

**6.3. Seguridad y salud****6.3.1. Riesgos y enfoque de gestión**

Technip Iberia planifica y desarrolla sus actividades asumiendo que nada es más importante que la seguridad, la salud y el bienestar de las personas. De hecho, lo tiene integrado dentro de los 5 valores alineados con el grupo (Respeto, Integridad, Calidad, Seguridad, Sostenibilidad). En este sentido, la actuación de la compañía va más allá del cumplimiento de las obligaciones legales y otros requisitos que voluntariamente adopta, hecho que lo certifica el Sistema de Gestión Integrado que la empresa tiene implantado basado en todos los procesos de la misma, impulsando la mejora continua en las condiciones de trabajo y en la gestión de la seguridad, la salud y el bienestar, involucrando no sólo a las personas que forman Technip Iberia, sino también a los proveedores, empresas colaboradoras, clientes y otros grupos de interés o partes interesadas, con el objetivo de evitar y prevenir los accidentes y los daños a la salud, proporcionando un ambiente seguro y saludable así como promocionando su salud y bienestar.

Una compañía que apuesta por la seguridad es más competitiva y productiva teniendo influencia positiva en la atracción y retención del talento, así como en la percepción de la compañía por parte de los grupos de interés.

**¿Cuál es nuestro compromiso?**

- Garantizar que la seguridad y la salud son una responsabilidad individual no delegable, que a través de un compromiso colectivo visible es liderada por la dirección y asumida de forma proactiva e integrada por toda la organización, así como por los proveedores y empresas colaboradoras.
- Ser proactivos en detectar y prevenir cualquier situación de riesgo en el desarrollo de nuestra actividad y en la de los Clientes, colaboradores, ... e implementar las acciones más adecuadas.
- Trabajar para mantener un entorno laboral exento de riesgos integrando en la gestión empresarial la prevención de riesgos laborales y las actuaciones de protección y promoción de la salud y el bienestar.
- Capacitación, liderazgo y comunicación como motor de la cultura de la seguridad, mediante la formación continua, el análisis de accidentes e incidentes, la difusión de las lecciones aprendidas y la promoción de la salud.
- Promover la seguridad y salud y medio ambiente como una disciplina más en el desarrollo de proyectos, actividades y servicios
- Integrar criterios de seguridad y salud exigentes en los procesos de la organización, en los nuevos proyectos, actividades, instalaciones y servicios, así como en la selección y evaluación de proveedores y empresas colaboradoras, cuyo incumplimiento condicione el inicio o la continuidad de la actividad.
- Diseñar e implantar acciones para la promoción de la salud, que permitan que el lugar de trabajo se convierta en el vector de transmisión de conductas saludables para el trabajador y su entorno.

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2018

---

- Proporcionar los recursos y medios necesarios que posibiliten el cumplimiento de los estándares de seguridad establecidos en cada momento.

### ¿Cuáles son nuestros principales hitos en 2018?

- Disminuir los accidentes en obras y oficinas con objetivo de 0 accidentes
- Potenciar la realización de Leaderships como herramienta de seguimiento y control operacional para Directivos
- Potenciar la realización de Walkthrough como herramienta de seguimiento y control operacional para Directores/as de Proyectos y Líderes de disciplinas.
- Lanzamiento del programa “Pulse” como programa único y global de Technip Iberia como herramienta de sensibilización y cambio cultural a través del liderazgo y comunicación.
- Marco conceptual y diseño básico de un Plan de Salud: servicio de fisioterapia en todos los centros de Technip. Servicio de Estudio de Retina (OPT) para todo el personal.
- Añadir en el alcance de la certificación del Sistema de Gestión Integrado las Delegaciones de Madrid y A Coruña.

### ¿Cuáles son nuestros objetivos para 2019?

- Reducción accidentes in itinere: Campaña sensibilización accidentes “in itinere” y “en misión”
- Implantar Sistema de Gestión de la PRL: gestión digitalizada en herramienta informática
- Adaptación a la ISO 45001
- Crear e Implantar un Plan de Salud encaminado a empresa saludable

### Análisis de los resultados 2018

#### - Estrategia de Seguridad y Salud

La seguridad como estrategia guía la forma de actuar de Technip Iberia. La seguridad y la salud son elementos esenciales dentro de la estrategia empresarial de la compañía, lo que se denomina el “Compromiso de Seguridad y Salud”, establecido principalmente en la Política Integrada de la empresa, siendo uno de los compromisos principales establecidos en la Política de Responsabilidad Corporativa. Se ha logrado una cultura común en la que todos los niveles de la compañía, liderada por el equipo Directivo, han adquirido un compromiso firme para lograr la mejora continua en este ámbito.

Para que la Seguridad sea una estrategia la empresa trabaja para mejorar de forma continua el Sistema de Gestión, se consigue con la planificación de acciones, marcadas bajo unos responsables y con recursos adecuados, así como el control operacional y el seguimiento, hasta llegar al feedback y retroalimentación.

La empresa consigue el desempeño a través de un Sistema sólido que funciona gracias a las personas (cultura preventiva) basado en el compromiso y el cumplimiento de los requisitos legales junto con lo establecido más allá de lo legal, a través de normas implantadas (ver Resumen reunión mensual con Dirección- enero 2019):

---

**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2018**

---

- Elaboración de Documentación Legal (Evaluaciones de riesgos, Evaluaciones de Riesgos Específicas en sites, Planificaciones, Estudio Epidemiológico, Plan de Prevención, Manual, Memoria de Actividades, Plan de Seguridad, Informes de Simulacros, etc.)
- Control Operacional:
  - o Inspecciones de Seguridad: Leaderships + walkthrough + OPS + Equipos contra incendios + botiquines + mantenimientos equipos propios (Aire acondicionado, ...)
  - o Revisiones de EPI's
  - o Calibraciones equipos de medida
  - o Visitas del Dept HSE a obra – site
  - o Plan de Emergencias y simulacros
- Seguimiento: Auditorias.
  - o Auditoria de Requisitos Legales
  - o Auditorías Internas en proyectos/centros (Plan de Auditorias)
  - o Auditoria de certificación en OHSAS 18001
- Consulta y participación:
  - o Plan de Comunicados
  - o Reuniones mensuales de Seguridad con Dirección
  - o Comunicados a los Delegados/as de Prevención
  - o Reuniones de los Comité de Seguridad y Salud de Tarragona y Cornellà. Reuniones trimestrales con los Comité de Seguridad y Salud constituido de forma paritaria por representantes de los trabajadores (Delegados/as de prevención) y de la empresa. El Comité es un órgano de participación y consulta de temas relacionados con la prevención de riesgos laborales presentando propuestas de mejora, acciones planificadas y ejecutadas con los correspondientes acuerdos. Existen actas de cada una de las sesiones. Participación de los/as Delegados/as de Prevención en las Evaluaciones de Riesgo, Investigación de accidentes, selección de EPI's, necesidades formativas, control operacional como inspecciones, etc.)
- Formación:
  - o Plan de Formación (específicas de petroquímicas, AEQT, Puesto de trabajo, específicas por riesgo en altura, eléctricos, espacios confinados, ATEX, primeros auxilios, extinción incendios, seguridad vial, Programa Pulse, Nivel Básico, ...)
  - o Formación específica para trabajos/accesos a Cliente
- Análisis Accidentes
- Coordinación de Actividades Empresariales con Clientes y colaboradores.

**- Liderazgo en Seguridad y Salud**

El liderazgo es considerado el motor del cambio cultural en la compañía. Supone un esfuerzo a todos los niveles organizativos y es promovido desde la dirección, de manera sólida y firme, para que sea percibido en la toma de decisiones, que siempre tienen en cuenta la seguridad y la salud. El compromiso de Technip Iberia con el objetivo de cero accidentes, se ve reforzado por la involucración de la Alta Dirección en la gestión de la seguridad a lo largo de todas sus actividades.

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2018

---

A través de la consulta y participación, La Dirección y los distintos comités de Dirección y de Seguridad y Salud representados por los delegados/as de Prevención y los trabajadores cuentan con las herramientas necesarias y la potestad para controlar y aplicar las medidas oportunas ante cualquier indicio o anomalía en materia de seguridad en todas las actividades que desempeñe la compañía, en definitiva, intervenir.

### - **Prevención de riesgos**

Para garantizar la seguridad en las actividades de la empresa, se han establecido actuaciones orientadas a la prevención de accidentes e incidentes. Tal y como se aprecia en la prevención de riesgos es un factor clave que rige el liderazgo empresarial haciendo partícipe a nuestras empresas colaboradoras.

Asimismo, se han desarrollado mecanismos que permiten aprender de los sucesos ocurridos para evitarlos en el futuro. Estas actuaciones se han configurado en torno a los principales ejes culturales de seguridad y salud de la compañía, los pilares de su compromiso.

### - **Evaluación del riesgo y mecanismos de gestión**

El proceso de identificación y evaluación de riesgos laborales tiene por objetivo estimar la magnitud de aquellos que no han podido evitarse. En estos casos, la compañía obtiene información para la adopción de medidas preventivas efectivas.

Technip Iberia dispone de un procedimiento específico que establece las pautas y principios que deben seguirse para la identificación, evaluación y control de los riesgos laborales. Se establecen los siguientes periodos de revisión:

- Evaluaciones de riesgos cada tres años a excepción de identificación de riesgos nuevos a causa de nuevas actividades, condiciones nuevas a causa de actividades de Clientes, incidentes, inspecciones, auditorias, ....
- Controles anuales de las condiciones de seguridad y salud des del punto de vista higiénico (iluminación, calidad del aire, Termohigrométrica, ...)
- Planificación y seguimiento de las medidas preventivas a implantar como consecuencia de la evaluación de riesgos y controles trimestrales.

Vigilancia y seguimiento de la prevención de riesgos en empresas colaboradoras: proveedores, contratistas y subcontratistas

Para la contratación de Proveedores es imprescindible la Homologación de los mismos siendo indispensable el cumplimiento de los requisitos de Seguridad y Salud.

En los Proyectos dónde Technip Iberia desarrolla la gestión y supervisión de la construcción asumiendo la Seguridad y Salud la implicación de los contratistas se establece en los puntos siguientes (desarrollados en la documentación elaborada previa al inicio de la obra, estableciendo los criterios):

- La realización de inspecciones en obras y procedimientos de trabajo
- La implantación de planes formativos en proyecto – Tool Box diarias
- Elaboración de las Observaciones Preventivas de Seguridad,

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2018

---

- La emisión de Permisos de Trabajo (PTW) con el Risk Assessment correspondiente previas al inicio de trabajos
- Auditorias de los PTW
- Plan de revisiones/Mtto mensual de equipos y herramientas
- Reuniones diarias de Coordinación previas al inicio de la actividad diaria
- Reuniones semanales de coordinación
- Gestión Documental de empresa, trabajadores y maquinaria
- Autorizaciones de uso maquinaria (con capacitación correspondiente)

### - **Formación y sensibilización**

La formación y sensibilización de todos/as empleados/as en materia de prevención de los riesgos laborales y seguridad industrial asociados a su puesto de trabajo constituye la herramienta básica para alcanzar el objetivo de reducir el número de accidentes laborales. Para proporcionar la formación adecuada Technip Iberia marca anualmente un Plan de Formación Anual de empresa el cual incluye un Plan de Formación específica en PRL que nace de las necesidades reportadas por Responsables de Área, requisitos legales, cumplimiento de criterios de Clientes, nuevas actividades, planes de sensibilización, ....

### - **Certificaciones**

Tal y como se incluye en las líneas estratégicas del compromiso Technip Iberia realiza su desempeño bajo el paraguas de un Sistema de Gestión Integrado con la certificación bajo estándares de seguridad y salud que permite homogeneizar y estandarizar las condiciones laborales.

La compañía tiene un Plan de Certificación Global del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, cuyo objetivo consiste en alcanzar la certificación global según la norma internacional OHSAS 18001, siendo objetivo para el 2019 adaptar a la nueva norma ISO 45001.

### - **Auditorías de seguridad y diagnósticos de procesos**

Con la finalidad de verificar el cumplimiento de la reglamentación y normativa vigente del país, Technip Iberia a través de un Plan de Auditorias anual desarrolla auditorías de seguridad a los diferentes procesos de la compañía, de los procedimientos técnicos establecidos por el grupo y de la normativa interna propia de la unidad de negocio.

Con el objetivo de aportar valor a la línea de negocio y ayudar en la mejora continua de los procesos se realiza un seguimiento y control de los riesgos operacionales relativos a tecnología, accidentes, incidentes e impactos sobre el medio ambiente, y de los parámetros relevantes de gestión.

### - **Salud**

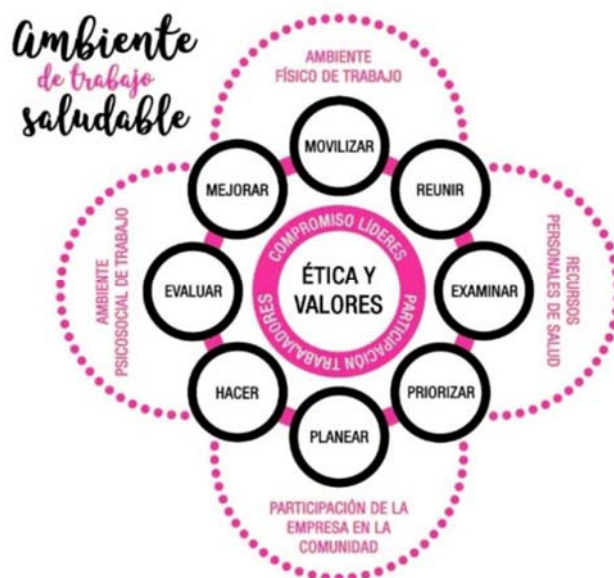
Technip Iberia mantiene el compromiso de ofrecer a sus empleados un ambiente de trabajo saludable y de bienestar que abarque lo necesario para su beneficio tanto en la prevención, promoción, y atención de la salud, de manera personalizada, como en la formación e información respecto a hábitos saludables.

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2018

### - Plan de Salud

Technip Iberia inicia este 2019 un modelo de Empresa Saludable que permite la implantación de planes y programas de Salud, Desarrollo y Bienestar en las organizaciones, a través de un sistema de gestión. Este sistema comienza con un Diagnóstico real de situación, seguido de un Plan de Acción que contiene unos objetivos bien definidos, para conseguir dar orden y sentido a las iniciativas de mejora que se emprendan. Posteriormente se evalúa la eficacia de las acciones y del sistema. La voluntad de la empresa es implantar y desarrollar este sistema basado en los criterios de la OMS para certificarse en Empresa Saludable.

El modelo de empresa saludable a aplicar se rige por una intersección entre Ambiente Físico de Trabajo / Ambiente Psicosocial de Trabajo / Recursos Personales de Salud y Participación de Empresa en la Comunidad



El Plan de Salud viene definido a través del análisis, básicamente, de:

- Evaluación de Riesgos de los puestos de trabajo
- Evaluación Psicosocial
- Evaluación de Clima Laboral
- Estudio Epidemiológico

Del análisis se extrae un plan de acción específico a implantar.

### 6.3.2. Medición de nuestro desempeño

Indicadores de siniestralidad:



**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2018**

<b>AÑO 2018</b>	
INCIDENTES	4
ACCIDENTES SIN BAJA	3
ACCIDENTES CON BAJA	0
DÍAS PERDIDOS DE TRABAJO	49
<b>ÍNDICE DE GRAVEDAD</b> ( = DÍAS PERDIDOS*1000 / HORAS TRABAJADAS )	0,047
<b>ÍNDICE DE FRECUENCIA</b> ( = ACCIDENTES CON BAJA*1000000 / HORAS TRABAJADAS )	0,000
<b>ÍNDICE DE FRECUENCIA</b> ( = ACCIDENTES SIN BAJA*1000000 / HORAS TRABAJADAS )	2,906

Periodo 2018 sin decesos y todos los accidentes sin baja han sido de carácter Leve.

En las estadísticas se incluyen los accidentes denominados como Primeros Auxilios (FA).

Los días perdidos se contabilizan como días naturales y empiezan a contabilizarse a partir del mismo día del accidente según parte emitido por la Mutua de Accidentes y Enfermedades Profesionales a la que Technip Iberia está asociada.

### **6.3.3. Enfermedades profesionales**

No se ha registrado ninguna enfermedad profesional durante 2018

## **6.4. Relaciones Sociales**

### **6.4.1. Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos.**

Actualmente hay representación sindical en tres de los centros de trabajo de Technip Iberia S.A.: Cornellà de Llobregat, Tarragona y La Coruña. Se realizan reuniones con la representación sindical cada dos o tres meses y se levanta acta de la reunión. Se negocian acuerdos de flexibilidad y se facilita la información que establece la normativa de aplicación.

Las personas que se integran en el Comité de Seguridad y Salud de cada uno de los centros de trabajo son representantes de los/as trabajadores/as. Se realizan reuniones trimestrales con la empresa.

Se realizan encuestas de clima cada tres años, aproximadamente. Durante 2018 se realizó una durante el mes de junio. Se presentaron resultados y estamos trabajando en el plan de acción.

---

**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2018**

---

**6.4.2. Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país.**

Todos/as los/as empleados/as de Technip Iberia S.A. están cubiertos por el Convenio colectivo estatal de empresas de ingeniería y oficinas de estudios técnicos.

**6.4.3. El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad del trabajo.**

El Convenio colectivo estatal de empresas de ingeniería y oficinas de estudios técnicos se halla prorrogado desde el 31 de diciembre de 2017. En su artículo 21 establece la obligatoriedad de constituir una comisión de seguridad y salud en el trabajo regulando, asimismo, la figura de los delegados de prevención.

**6.5. Formación****6.5.1. Políticas implementadas en el campo de la formación**

Desde la Dirección de la empresa se redactó un plan de formación para el ejercicio 2018 que fue presentado a los/as representantes de los/as trabajadores/a estando estos/as de acuerdo con su contenido. Se realizaron formaciones internas y externas priorizando aquellos temas relacionados con la seguridad, los cambios legales, proyectos de operaciones y la formación en idiomas.

**6.5.2. Cantidad de horas de formación por categorías profesionales**

Durante el ejercicio 2018 se realizaron 8.095 horas de formación en total para todos los grupos profesionales. De estas, 2.672 horas correspondieron a formaciones en seguridad. La distribución de horas de formación por colectivos sería la siguiente:

Grupos	Horas formación
Ingenieros y técnicos	7312
Administrativos	653
Personal Venta	131
Total	8095

**6.5.3. Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.**

Los centros de trabajo en los que opera Technip Iberia S.A. están completamente adaptados para las personas con problemas de movilidad o discapacidad.

---

**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2018**

---

**6.5.4. Igualdad****6.5.4.1. Plan de igualdad**

Hay establecido un Plan de igualdad, firmado entre la Dirección de la empresa y los/as representantes de los/as trabajadores/as, que establece una serie de medidas en cuanto a:

- Medidas en materia de acceso al empleo.
- Medidas de impulso de la presencia de mujeres en las áreas técnicas.
- Medidas para la adopción de criterios homogéneos que garanticen una igualdad efectiva.
- Medidas para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres en caso de promoción.
- Medidas de retribución salarial.
- Medidas de sensibilización de los mandos.
- Medidas de conciliación de vida laboral y vida personal.
- Medidas de prevención del acoso sexual y por razón de sexo.

**6.5.4.2. Medidas adoptadas para promover el empleo.**

La empresa tiene recogida una serie de medidas de acceso y promoción del empleo dentro del marco del Plan de Igualdad, en concreto, en su apartado Quinto, punto I.

**6.5.4.3. Protocolos contra acoso sexual y por razón de sexo**

La empresa dispone de un protocolo contra todo tipo de acoso, incluido en acoso sexual y por razón de sexo. Durante 2018 no se produjo ninguna denuncia interna sobre esta materia.

No existe un protocolo para la integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

**6.5.4.4. La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad**

De conformidad con el código de conducta de TechnipFMC todas las personas que trabajan para el TechnipFMC tienen derecho a un trato justo y equitativo.

**7. DERECHOS HUMANOS****7.1. Enfoque de gestión. Aplicación de procedimientos de debida diligencia**

En relación con el respeto de los derechos humanos se informará de la aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de:

- **Derechos humanos:** los procedimientos de diligencia debida consisten en la aplicación de la normativa de rigor en cada una de las materias de que se trate: convenios colectivos, Estatuto de los Trabajadores, etc.

La empresa se ha comprometido por escrito a reafirmar los Díez Principios de la Organización de las Naciones Unidas en cuanto a Derechos Humanos, Derechos Laborales, Medio ambiente y Anticorrupción.

---

**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2018**

---

- **La prevención de riesgos de vulneración de derechos humanos:** hay establecidos procedimientos durante todo el ciclo de permanencia del empleado/a en la empresa, desde su incorporación hasta que causa baja. Asimismo, en la plataforma de formación on line denominado llearn, accesible a todos/as los/as empleados/as, aparecen varias formaciones de derechos humanos disponibles para los/as empleados/as.

**7.2. Medidas para mitigar, gestionar y reparar los posibles abusos cometidos**

En este caso se aplicaría el régimen disciplinario recogido en el convenio colectivo de aplicación.

**7.3. Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos**

Durante 2018 no se produjo ninguna denuncia de vulneración de derechos humanos por parte de ningún/a empleado/a de Technip Iberia

Hay establecido un canal de denuncias de vulneración de derechos humanos para todo TechnipFMC.

**7.4. Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo**

Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con:

- el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva: desde la empresa no se ha emitido ningún mensaje ni adoptado ninguna medida que vaya en detrimento de la libertad de asociación. Asimismo, se han mantenido negociaciones diversas con los/as representantes de los/as trabajadores/as.
- la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación: se ha procedido a la aplicación estricta del plan de igualdad.
- la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil: se toman las medidas pertinentes para verificar que no se contrata a ninguna persona menor de edad.
- La empresa está adscrita a los Diez Principios de la Organización de las Naciones Unidas en cuanto a Derechos laborales.

**8. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO****8.1. Enfoque de gestión**

A fin de explicar detalladamente el enfoque de gestión de Technip Iberia para la anticorrupción y el soborno, se detallan las medidas adoptadas para prevenir dichos delitos, así como medidas para luchar contra el blanqueo de capitales y otros delitos a la que por su actividad esté expuesta.

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2018

El apartado ha sido estructurado en dos partes:

1. **Análisis de riesgos penales corporativos.** extracto del informe de análisis de riesgos, en el cual, entre otros riesgos, se analizaron los delitos Contra la Propiedad Industrial e Intelectual, el mercado y los consumidores, Cohecho y Blanqueo de Capitales.
2. **Recopilación de los procedimientos específicos de TechnipFMC** orientados a la prevención de los delitos objeto de informe requerido por el apartado 6 del artículo primero de la Ley 11/2018.

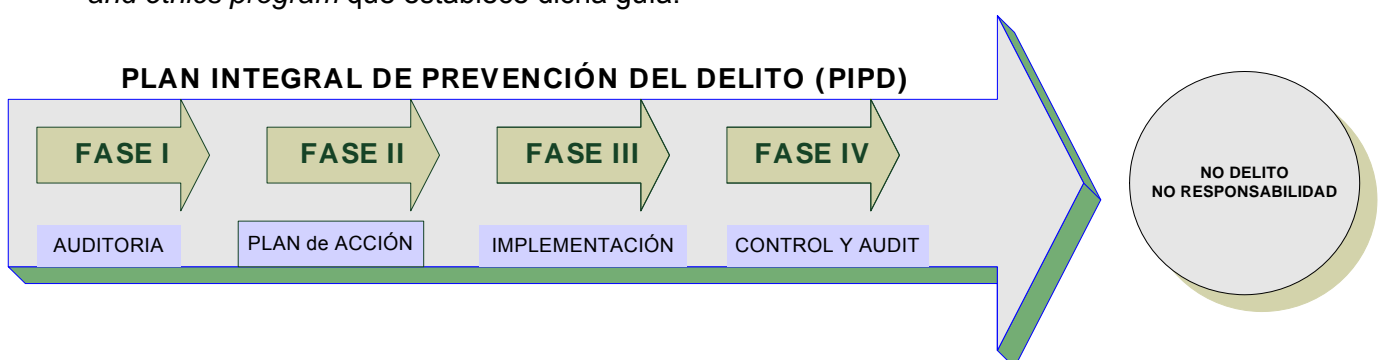
### 8.2. Medidas para prevenir la corrupción y el soborno

#### METODOLOGIA Plan Integral de Prevención del Delito (PIPD).

La metodología PIPD cumple sobradamente con todos los preceptos expuestos en el Código Penal y establece un sistema preventivo cierto y eficiente que se fundamenta en cuatro grandes líneas de actuación:

- *PREVENCIÓN*
- *CONTROL DE LA ORGANIZACIÓN*
- *REACCIÓN*
- *PROACCIÓN.*

El PIPD también incluye los elementos y garantías reflejadas en el derecho comparado como es el caso del artículo 6 del Decreto Legislativo italiano nº 231, de 8 de junio de 2001, y el Capítulo 8 de la *United Status Sentencing Comission Guidelines Manual (USSG)* y los criterios de *effective compliance and ethics program* que establece dicha guía.



**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2018**
**ALCANCE DE LOS TRABAJOS  
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN E INTERLOCUTORES**

Razón Social		CIF
Technip Iberia, S.A.		A-08280448
Dirección		
EDIFICIO Nº 8, PLANTA 4ª. PLAÇA DE LA PAU, S/N (WORLD TRADE CENTER)		
Población		C.P.
CORNELLÀ DE LLOBREGAT (BARCELONA)		08940
Provincia	Estado / País	
BARCELONA	ESPAÑA	
Tel.	Fax.	
+34 93 413 98 00	+34 93 474 21 34	

**SITUACIÓN GEOGRÁFICA**

Los trabajos de captación de datos y entrevistas, según criterios de muestreo representativo y/o análisis total (Central), se han realizado en:

DEPARTAMENTO/ OFICINA	POBLACIÓN/ DIRECCIÓN	ORGANIZACIÓN
JEFE DE OPERACIONES DE PROYECTOS INTERNACIONALES Y GRANDES PROYECTOS ESPAÑA	CALLE PLAÇA DE LA PAU, EDIFICIO Nº 8, PLANTA 4ª	Technip IberiaS.A.
SISTEMAS DE INFORMACIÓN	CALLE PLAÇA DE LA PAU, EDIFICIO Nº 8, PLANTA 4ª	Technip IberiaS.A.
HSES	CALLE PLAÇA DE LA PAU, EDIFICIO Nº 8, PLANTA 4ª	Technip IberiaS.A.
OPERACIONES PROYECTOS QUÍMICA	CALLE PLAÇA DE LA PAU, EDIFICIO Nº 8, PLANTA 4ª	Technip IberiaS.A.
COMPRAS Y SERVICIOS GENERALES	CALLE PLAÇA DE LA PAU, EDIFICIO Nº 8, PLANTA 4ª	Technip IberiaS.A.
DIRECCIÓN GENERAL	CALLE PLAÇA DE LA PAU, EDIFICIO Nº 8, PLANTA 4ª	Technip IberiaS.A.
CONSTRUCCIÓN	CALLE PLAÇA DE LA PAU, EDIFICIO Nº 8, PLANTA 4ª	Technip IberiaS.A.

TechnipFMC. Este documento y la información contenida son propiedad de Technip Iberia, S.A. No se puede utilizar para ningún otro propósito distinto para el cual ha sido suministrada.

**CONFIDENCIAL – No distribuir sin autorización**

**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2018**

<b>JURÍDICO</b>	CALLE PLAÇA DE LA PAU, EDIFICIO N° 8, PLANTA 4ª	Technip IberiaS.A.
<b>RECURSOS HUMANOS</b>	CALLE PLAÇA DE LA PAU, EDIFICIO N° 8, PLANTA 4ª	Technip IberiaS.A.
<b>COMERCIAL, VENTAS Y COMUNICACIONES EXTERNAS</b>	CALLE PLAÇA DE LA PAU, EDIFICIO N° 8, PLANTA 4ª	Technip IberiaS.A.
<b>DIRECTORA DE CALIDAD Y SIG</b>	CALLE PLAÇA DE LA PAU, EDIFICIO N° 8, PLANTA 4ª	Technip IberiaS.A.
<b>FINANZAS Y CONTROL DE GESTIÓN</b>	CALLE PLAÇA DE LA PAU, EDIFICIO N° 8, PLANTA 4ª	Technip IberiaS.A.
<b>OPERACIONES PROYECTOS ESPAÑA</b>	CALLE PLAÇA DE LA PAU, EDIFICIO N° 8, PLANTA 4ª	Technip IberiaS.A.
<b>COMPRAS, CONTRATACIÓN E INSPECCIÓN</b>	CALLE PLAÇA DE LA PAU, EDIFICIO N° 8, PLANTA 4ª	Technip IberiaS.A.

**FIGURAS PENALES OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO Y ANÁLISIS DE REPERCUSIONES Y CONSECUENCIAS**

Se ha procedido a la captación de información sobre la situación de la organización, análisis de los procesos, operaciones y departamentos designados por el responsable de la organización, con el fin de detectar algún tipo de incumplimiento y/o riesgos penales corporativos.

**RIESGOS TIPIFICADOS DE FORMA DIRECTA PARA LAS PERSONAS JURÍDICAS.**

Tipo penal	Art. CP	Selección para auditar por el cliente s/n
<b>Tráfico ilegal de órganos</b>	<b>156 bis</b>	<b>NO</b>
<b>Trata de seres humanos</b>	<b>177bis</b>	<b>NO</b>
<b>Prostitución, explotación sexual y corrupción de menores</b>	<b>189bis</b>	<b>NO</b>
<b>Descubrimientos y revelación de secretos informáticos</b>	<b>197 quinquies</b>	<b>SI</b>
<b>Estafas</b>	<b>251 bis</b>	<b>SI</b>
<b>Frustración de la ejecución</b>	<b>258 ter</b>	<b>SI</b>
<b>Insolvencias punibles</b>	<b>261 bis</b>	<b>SI</b>
<b>Daños informáticos</b>	<b>264 quater</b>	<b>SI</b>

**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2018**

Tipo penal	Art. CP	Selección para auditar por el cliente s/n
<b>Contra Propiedad Industrial e Intelectual, el mercado y consumidores</b>	<b>288</b>	<b>SI</b>
<b>Blanqueo de capitales</b>	<b>302.2</b>	<b>SI</b>
<b>Financiación ilegal partidos políticos</b>	<b>304 bis.5</b>	<b>SI</b>
<b>Contra Hacienda Pública y Seguridad Social</b>	<b>310 bis</b>	<b>SI</b>
<b>Contra derechos de ciudadanos extranjeros</b>	<b>318 bis.5</b>	<b>SI</b>
<b>Urbanización, Construcción no autorizables</b>	<b>319.4</b>	<b>SI</b>
<b>Contra recursos naturales y medio ambiente</b>	<b>328</b>	<b>SI</b>
<b>Relativos a radiaciones ionizantes</b>	<b>343.3</b>	<b>SI</b>
<b>Riesgos por explosivos</b>	<b>348.3</b>	<b>SI</b>
<b>Contra la Salud Pública</b>	<b>366</b>	<b>NO</b>
<b>Tráfico de estupefacientes</b>	<b>369 bis</b>	<b>SI</b>
<b>Falsificación de moneda</b>	<b>386.5</b>	<b>SI</b>
<b>Falsificación de tarjetas de crédito y débito y cheques de viaje</b>	<b>399 bis</b>	<b>SI</b>
<b>Cohecho</b>	<b>427 bis</b>	<b>SI</b>
<b>Tráfico de influencias</b>	<b>430</b>	<b>SI</b>
<b>Delitos odio y enaltecimiento</b>	<b>510 bis</b>	<b>SI</b>
<b>Financiación del terrorismo</b>	<b>576</b>	<b>SI</b>

**RIESGOS TIPIFICADOS DE FORMA INDIRECTA PARA LAS PERSONAS JURÍDICAS.**

Tipo	Art. CP	Selección para auditar s/n
<b>Relativos a la manipulación genética</b>	<b>162</b>	<b>NO</b>
<b>Alteración de precios en concursos y subastas públicas</b>	<b>262</b>	<b>SI</b>
<b>Delitos societarios</b>	<b>290</b>	<b>SI</b>



**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2018**

---

<b>Negativa a actuaciones inspectoras</b>	<b>294</b>	<b>SI</b>
<b>Delitos contra los derechos de los trabajadores</b>	<b>318</b>	<b>SI</b>
<b>Falsificación de moneda (indirecta)</b>	<b>386.4</b>	<b>NO</b>
<b>Asociación Ilícita</b>	<b>520</b>	<b>SI</b>
<b>Organizaciones criminales y terroristas</b>	<b>570 quater</b>	<b>NO</b>

**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2018**

Artículo analizado	
<b>Especificaciones</b>	
Estado:	Situación actual
Valoración:	Problemas que se pueden generar
<b>Recomendaciones</b>	
Descripción de medidas correctoras	
Nivel de Riesgo	0 Riesgo nulo. No analizado
	1 Riesgo escaso o casi nulo.
	2 Riesgo bajo. Sin deficiencias.
	3 Riesgo moderado. Detectadas posibles vías de mejora.
	4 Riesgo alto. Detectadas deficiencias.
	5 Riesgo muy alto. Detectadas deficiencias graves.

**INFORME PORMENORIZADO**

En el presente capítulo se describen de forma detallada las actuaciones llevadas a efecto en la organización, los problemas detectados y las mejoras propuestas para su subsanación.

Para una mejor localización y comprensión, el presente Informe pormenorizado se presenta en tablas singularizadas, las cuales contienen los siguientes elementos estructurales:

- **CABECERA:** Señala el elemento objeto de desarrollo.
- **ENUNCIADO:** Describe la tipificación legal del objeto contenido en las especificaciones.
- **ESPECIFICACIONES:** Contiene la referencia concreta objeto del apartado analizado. Aquí se especifica la anomalía detectada y las posibles repercusiones asociadas a su incumplimiento.
- **RECOMENDACIÓN:** Consecuencia del anterior punto, en este apartado se apuntan las medidas correctoras que permitirán disminuir el riesgo evidenciado.
- **CLASIFICACIÓN:** En base a SEIS CRITERIOS NÚMERICOS (0 al 5), según la naturaleza de la vulneración o el riesgo detectado en materia de responsabilidad penal de las personas jurídicas.

**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2018**
**RESULTADOS DE LOS ANÁLISIS DE LOS DELITOS OBJETO DE INFORME**

<b>ANÁLISIS DELITO 270-288 (Delitos contra la propiedad intelectual e industrial, el mercado y los consumidores)</b>	
<b>Especificaciones</b>	
Estado:	<p>En las entrevistas realizadas se han podido detectar que el personal dispone conocimiento sobre la necesaria acreditación de autorización de uso de obras artísticas, técnicas o literarias.</p> <p>Todos los entrevistados manifiestan tener identificada la documentación secreta o confidencial, y están en su mayoría debidamente autorizados para acceder a ella en los casos que proceda.</p> <p>La compañía dispone de avanzados controles en materia de confidencialidad de la información, a nivel contractual y a nivel de medidas de seguridad digitales y físicas.</p> <p>Los entrevistados consideran en su amplia mayoría que no hay forma de difundir información confidencial sin que la organización tomase medidas al respecto, ya que es información que se encuentra lo suficientemente restringida.</p> <p>Todos los entrevistados niegan haber incurrido en alguna ocasión en conductas tendentes al tipo penal de publicidad engañosa.</p> <p>La totalidad de los entrevistados declaran no haberse visto inmersos en conductas que pudieran incurrir en la tipificación delictiva de cualquier modalidad de cohecho.</p>
Valoración:	<p>Cabría prestar especial atención a los casos de una eventual fuga de información clasificada de la organización, y a los riesgos delictuales y reputacionales de actuaciones tendentes a alterar la libre competencia a través del soborno y el tráfico de influencias.</p>
<b>Recomendaciones</b>	
	<p>Establecimiento de un programa de formación continua y documentada que permita acreditar que todo el personal que pudiera usar contenido protegido por la Ley de Propiedad Intelectual está formado y conoce cuáles son sus responsabilidades y obligaciones.</p> <p>Mantener un control específico sobre los eventuales riesgos en materia de propiedad intelectual e industrial, al existir riesgo inherente a la actividad de utilizar diseños o materiales protegidos o patentados.</p> <p>Se recomienda la revisión del actual código ético de TECHNIP conforme a la legislación española, con tal de afianzar la política de regalos/dádivas de la compañía, para prevenir posibles ilícitos en relación con la corrupción entre particulares.</p> <p>Debe mantenerse y reforzarse un sistema de rastreo interno de la información que haya sido clasificada como confidencial para detectar en todo momento quién ha tenido acceso a ella, y acotar el campo de investigación en el caso de que se haya producido una fuga.</p>
<b>Nivel de riesgo</b>	<div style="display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> <div style="background-color: #d9e1f2; padding: 5px; margin-right: 10px;">3</div> <div style="padding: 5px;"><b>Riesgo moderado por razón de la actividad.</b></div> </div>

**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2018**

<b>ANÁLISIS: DELITO 298-304 bis (Blanqueo de Capitales)</b>	
<b>Especificaciones</b>	
Estado:	<p>No se ha detectado ninguna actividad económica de riesgo vinculada a la comisión de delitos contra el orden socioeconómico.</p> <p>No se tiene constancia de bienes que provengan de actividades ilícitas, por lo que en ningún caso existiría posesión, utilización o transmisión de estos bienes en aras de ocultar el origen de los mismos.</p> <p>Así mismo, no hay indicio alguno la existencia de algún tipo de organización en el seno de su entidad, que dé cabida a actividades vinculadas con el blanqueo de capitales o de financiación del terrorismo.</p> <p>Las pocas operaciones en los que se ha detectado la circulación de cierta cantidad de dinero en efectivo, están identificadas y procedimentadas.</p> <p>No existe constancia de que la organización sea un sujeto obligado por la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.</p>
Valoración:	La escasa circulación de dinero en metálico, hace improbable la existencia de ilícitos penales en materia de blanqueo de capitales.
<b>Recomendaciones</b>	
	<p>Seguir con la actual política de cumplimiento estricto de toda la normativa aplicable en materia de Prevención del Blanqueo de Capitales.</p> <p>En el contexto de las actuaciones vinculadas al Plan Integral de Prevención del Delito, sería conveniente incluir y documentar todas las eventuales acciones que en su caso se llevasen a cabo en materia de prevención de blanqueo de capitales, atendiendo a todas las disposiciones de la ley 10/2010 de PBC / FT.</p> <p>Redactar y validar los procedimientos actuales de control de flujos económicos en metálico.</p> <p>Todas estas eventuales acciones deberían quedar suficientemente documentadas, en aras de acreditar la diligencia debida.</p>
<b>Nivel de riesgo</b>	<b>2</b> <span style="background-color: #92d050; padding: 2px 10px;"><b>Riesgo bajo. Sin deficiencias.</b></span>

**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2018**

<b>ANÁLISIS: DELITO 419-427 bis (Cohecho)</b>	
<b>Especificaciones</b>	
Estado:	<p>Los entrevistados han manifestado que no haberse encontrado en situación de recibir petición alguna de dádiva o regalo por parte de funcionario público.</p> <p>Así mismo, ningún departamento auditado ha ofrecido o sugerido dádiva o regalo a funcionario público.</p> <p>Esto conlleva la inexistencia de conductas tendentes a encajar en la descripción de alguno de los tipos de cohecho propio o impropio establecidos en el Código penal.</p> <p>En caso de ser detectada dicha conducta, todos los entrevistados manifiestan que lo pondrán en conocimiento de sus superiores.</p>
Valoración:	De las entrevistas realizadas no se deduce la existencia de un riesgo de infracción con respecto al tipo penal de la presente ficha.
<b>Recomendaciones</b>	
	<p>Definición clara y taxativa en el Código ético de Technip Iberia del modo de actuar y proceder cuando se realicen gestiones en los que intervengan funcionarios públicos, descartando contundentemente este tipo de prácticas y remarcando la tolerancia 0 de la organización con las mismas.</p> <p>Aplicación de medidas de control específicas sobre las personas que pueden ser susceptibles de recepción o solicitud de regalos o dádivas que permita identificar al posible infractor, aportando pruebas que así lo acrediten.</p> <p>Establecimiento de un programa de formación documentado que permita acreditar que todo el personal que pudiera tener vinculación con este tipo de conductas está formado y conoce cuáles son sus responsabilidades y obligaciones.</p>
<b>Nivel de riesgo</b>	<b>2</b> <b>Riesgo bajo. Sin deficiencias.</b>

**CONCLUSIONES DEFINITIVAS RIESGOS DETECTADOS DURANTE LA AUDITORÍA**

Tipo penal	Art. CP	Nivel de riesgo Ponderado (1 al 5)	comentarios
Tráfico ilegal de órganos humanos	156 bis.3	No evaluado	No se ha detectado riesgo operacional
Trata de seres humanos	177 bis.7	No evaluado	No se ha detectado riesgo operacional
Prostitución/ Explotación sexual/Corrupción de menores	189 bis	No evaluado	No se ha detectado riesgo operacional
Descubrimiento y revelación de secretos y allanamiento informático	197 quinquies	<b>3</b>	<b>Riesgo moderado por razón de la actividad.</b>

**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2018**

<b>Estafas</b>	251 bis	<b>2</b>	<b>Riesgo bajo. Sin deficiencias.</b>
Frustración de la ejecución	258 ter	No evaluado	No se ha detectado riesgo operacional
Insolvencias punibles	261 bis	No evaluado	No se ha detectado riesgo operacional
<b>Daños informáticos</b>	264 quater	<b>2</b>	<b>Riesgo bajo. Sin deficiencias.</b>
<b>Contra la Propiedad Industrial e Intelectual, el mercado y los consumidores</b>	288	<b>3</b>	<b>Riesgo moderado por razón de la actividad.</b>
<b>Blanqueo de capitales</b>	302.2	<b>2</b>	<b>Riesgo bajo. Sin deficiencias.</b>
Financiación ilegal partidos políticos	304 bis.5	No evaluado	Riesgo escaso o casi nulo.
<b>Contra la Hacienda Pública y Seguridad Social</b>	310 bis	<b>2</b>	<b>Riesgo bajo. Sin deficiencias.</b>
Contra los derechos de los ciudadanos extranjeros	318 bis.5	No evaluado	No se ha detectado riesgo operacional
Urbanización, Construcción o Edificación no autorizables	319.4	No evaluado	No se ha detectado riesgo operacional
<b>Contra los recursos naturales y el Medio Ambiente</b>	328	<b>3</b>	<b>Riesgo moderado por razón de la actividad.</b>
Relativos a las radiaciones ionizantes	343.3	-	No se ha detectado riesgo operacional
Riesgo provocados por explosivos	348.3	-	No se ha detectado riesgo operacional
<b>Contra la salud pública</b>	366	No evaluado	No se ha detectado riesgo operacional
<b>Tráfico de estupefacientes</b>	369 bis	No evaluado	No se ha detectado riesgo operacional
<b>Falsificación documental</b>	386.5	<b>3</b>	<b>Riesgo moderado por razón de la actividad.</b>
Falsificación de tarjetas de crédito y débito y cheques de viaje	399 bis	<b>2</b>	<b>Riesgo bajo. Sin deficiencias.</b>
<b>Cohecho</b>	427 bis	<b>2</b>	<b>Riesgo bajo. Sin deficiencias.</b>
<b>Tráfico de influencias</b>	430	<b>2</b>	<b>Riesgo bajo. Sin deficiencias.</b>
Delitos de odio y enaltecimiento	510 bis	No evaluado	<b>No se ha detectado riesgo operacional</b>
Financiación del terrorismo	576	No evaluado	<b>No se ha detectado riesgo operacional</b>

TechnipFMC. Este documento y la información contenida son propiedad de Technip Iberia, S.A. No se puede utilizar para ningún otro propósito distinto para el cual ha sido suministrada.

**CONFIDENCIAL – No distribuir sin autorización**

---

**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2018**

---

**8.3. Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción**

- Las Políticas Anticorrupción del Grupo TechnipFMC son de obligado cumplimiento para todo el personal y directivos de cualquier sociedad perteneciente al grupo.
- Todas dichas Políticas son conocidas por todo el personal, de cualquier categoría laboral y región en la que están destinados. A tal efecto, se les explican en el momento en que se incorporan a la empresa como empleados y se les efectúa una formación de los valores y principios anticorrupción de Technip Iberia y de las políticas de compliance que existen.
- Todas dichas políticas están a disposición de todo el personal, de cualquier categoría laboral y región en la que están destinados, y pueden ser consultadas en cualquier momento a través de la herramienta interna Global BPMS a la que todo el mundo tiene acceso en la intranet del grupo.
- La sociedad no tiene proyectos conjuntos con otros socios o partners (joint-venture, AIE o UTE). De tenerlo, se aplicaría la política GPS-COR-15005 BUSINESS PARTNER STANDARD de control del socio.
- La totalidad de los miembros de los órganos de gobierno y empleados de la sociedad han recibido formación sobre anticorrupción y se efectúan formaciones particulares y recurrentes durante el año.

La sociedad tiene implementadas las políticas de Anticorrupción que se detallan a continuación y se explican en los siguientes epígrafes las de mayor aplicación:

- ✓ GPS-COR-15002 TRADE CONTROLS AND FOREIGN BOYCOTTS
- ✓ GPS-COR-15003 GIFTS, HOSPITALITY AND TRAVEL STANDARD
- ✓ GPS-COR-15004 ANTI-BRIBERY AND CORRUPTION STANDARD
- ✓ GPS-COR-15005 BUSINESS PARTNER STANDARD
- ✓ GPS-COR-15006 INSIDER TRADING POLICY
- ✓ GPS-COR-15010 INTELLECTUAL PROPERTY (PATENT MANAGEMENT)
- ✓ GPS-COR-15011 SOCIAL DONATIONS, SPONSORSHIPS, AND CHARITABLE CONTRIBUTIONS STANDARD

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2018

---

### PROCEDIMIENTO SOBRE INVITACIONES Y REGALOS DE CORTESÍA

“Gifts and Hospitality Procedure” es un procedimiento que está relacionado con la presentación de un regalo u oferta de hospitalidad o entretenimiento por parte de clientes y proveedores a trabajadores, o a la inversa. La empresa tiene una política en la que se establece si se puede aceptar o dar tales regalos según los requisitos establecidos.

Se deberá informar al gerente sobre cualquier regalo o invitación ofrecida o aceptada, cualquiera que sea su valor. Asimismo, se deberá informar al socio comercial sobre la política de Technip Iberia en regalos y hospitalidad al comienzo de cada relación de negocios.

Se deberá hablar con el gerente si un proveedor o un subcontratista ofrece regalos o invitaciones de gran valor, además se deberá pedir la aprobación del mismo antes de ofrecer regalos o invitaciones a representantes de un funcionario del gobierno.

En la política de Gifts and Hospitality de Technip Iberia se prohíbe otorgar o aceptar regalos excesivos, ya sean monetarios o no, o provengan directa o indirectamente de cualquier funcionario del gobierno, cliente, proveedor, subcontratista o cualquier otro tercero.

Asimismo, en virtud de dicha Política, el personal reporta al departamento financiero los detalles de los gastos contemplados en la misma y la sociedad los registra y transmite para control del Grupo.

### POLÍTICAS CONTRA EL SOBORNO Y LA CORRUPCIÓN

ANTI-BRIBERY AND CORRUPTION STANDARD ha sido aprobado por el Comité Ejecutivo del Grupo. El objetivo de la política es proporcionar un marco operativo claro y completo para la conducción de los negocios de Technip Iberia en todos los países en los que opera. Technip Iberia ha establecido una variedad de GPS y procedimientos anticorrupción; sin embargo, esta Política sirve como un marco general que conecta varios GPS relacionados que se adaptan a situaciones empresariales específicas.

Se espera que los empleados y representantes de Technip Iberia realicen negocios con los más altos estándares de honestidad, integridad y equidad, independientemente de si están trabajando con actores privados o funcionarios gubernamentales. Como líder mundial en ingeniería, tecnologías y gestión de proyectos para la industria del petróleo y el gas, los empleados y representantes de Technip Iberia en todo el mundo entran en contacto regularmente con funcionarios y representantes de gobiernos de todo el mundo. Debido a que las relaciones con los funcionarios gubernamentales y los representantes de los gobiernos siguen siendo un foco de atención de las agencias de cumplimiento en todo el mundo, esta Política enfatiza estas interacciones en ciertos lugares y contiene ciertas disposiciones con aplicaciones específicas para los funcionarios gubernamentales.



## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2018

---

### DONACIONES EN EL MARCO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

“Social Donations and Charitable Contributions” es un procedimiento relacionado con donaciones sociales o contribuciones caritativas de Technip Iberia o empleados que actúan en su nombre en todas las regiones del mundo donde opera Technip. Este procedimiento tiene como objetivo proporcionar un marco operativo, claro y completo.

Technip Iberia garantiza que las comunidades locales reciban beneficios económicos y sociales de nuestros proyectos donde sea que realicemos negocios, por lo que el propósito de este procedimiento es:

- Enfatizar el compromiso de Technip Iberia de realizar dichas actividades con honestidad e integridad, y explicar los requisitos específicos para realizar donaciones sociales y contribuciones caritativas en los países donde opera Technip.
- Asegurar que las operaciones de Technip Iberia se realicen en estricto cumplimiento con las leyes y regulaciones aplicables y que cualquier acción tomada sirva a los objetivos, la estrategia y la política corporativa del Grupo.

Este GPS es aplicable a todas las entidades y centros operativos de Technip Iberia en todo el mundo y, por lo tanto, se extiende a todos los acuerdos contractuales de empresa conjunta y consorcio de Technip, ya sean presentes o futuros. Esta política de Technip Iberia implica todas las entidades utilizarán de buena fe sus mejores esfuerzos para imponer esta Política o un conjunto equivalente de estándares.

En el ejercicio 2018 se ha efectuado una donación social de 4.000.- € a la entidad “Fundació Catalana Síndrome de Down” para su proyecto de creación de un “Espai de Criança” para padres e hijos miembros de la asociación. Dicha donación se realizó siguiendo el procedimiento de comprobación y validación de la entidad receptora y del proyecto propuesto previo a realizar la donación.

### CODIGO DE CONDUCTA

Código de Conducta de Technip Iberia está basado en sus valores y creencias fundamentales. El Código describe la toma de decisiones y los comportamientos esperados del trabajador y de la empresa, cuando se tratan entre sí y con las partes interesadas. Su objetivo es proporcionar orientación adicional al trabajador y asegurar de que se realizan negocios correctamente y se tiene un comportamiento técnico.

El Código de Conducta se aplica a:

- Todos los directores y empleados de Technip.
- Todos los empleados de nuestras subsidiarias y afiliadas.
- Cualquier persona que represente a Technip Iberia actúe en nuestro nombre, incluidos los empleados contratados, socios, subcontratistas, proveedores, contratistas, agentes y agentes de ventas.

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2018

---

### 8.4. Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas

- La sociedad no ha tenido ningún caso de corrupción ni denuncia durante el ejercicio 2018.
- La sociedad no ha sido parte de ningún procedimiento público ni investigación por casos de corrupción.
- La sociedad no ha recibido ninguna denuncia a través de su sistema de denuncia interna del grupo (whistleblowing procedure) ni a través de cualquier otro medio.

### CANAL DE DENUNCIAS

La sociedad dispone de un canal de denuncia interno (“Whistleblowing procedure”) para que todo el personal pueda poner en conocimiento de TechnipFMC cualquier conducta que pueda ser constitutiva de delito de corrupción.

El “Whistleblowing procedure” se estableció por el Comité de Ética y Cumplimiento de Technip Iberia y por el Consejo de Administración de Technip Iberia el 3 de octubre de 2008. Su propósito es establecer procedimientos de control interno en las áreas financiera, contable y anticorrupción dentro del Grupo, bajo la responsabilidad del Comité de Ética y Cumplimiento. Este procedimiento de denuncia de irregularidades implicará el procesamiento de datos personales.

El procedimiento de denuncia de irregularidades se aplicará a Technip Iberia y a todas las entidades controladas directamente o indirectamente por Technip Iberia en todo el mundo. Cualquier empleado de Technip Iberia tiene derecho a presentar una queja ante el Comité de Ética y Cumplimiento, siempre que se refiera a cualquier inquietud que pueda tener con respecto a, y únicamente de:

- Cualquier fraude o error deliberado en la preparación, evaluación o auditoría de los estados financieros de Technip.
- Cualquier fraude o error deliberado en el registro de registros financieros de Technip.
- Cualquier declaración o informe falso en materia contable y financiera.
- Cualquier irregularidad en la aplicación de los procedimientos contables.
- Cualquier irregularidad, fraude, en las áreas de contabilidad, controles internos y auditoría.
- Cualquier acto de corrupción.

---

**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2018**

---

**9. SOCIEDAD****9.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible**

- **El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local:** la compañía tiene un impacto económico positivo en aquellas poblaciones en las que realiza su actividad en forma de contratación de proximidad de servicios a empresas del entorno, así como por el gasto efectuado por los/as empleados/as en servicios cerca de sus centros de trabajo.
- **El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio:** la empresa no tiene un tamaño suficiente como para tener una afectación específica y concreta en las poblaciones en las que opera.
- **Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos:** la empresa mantiene relaciones fluidas con los actores de las diferentes comunidades locales. En el caso de las administraciones públicas a través de los canales habituales de relación con la Administración. Con los entes de carácter privado interaccionando de forma habitual en aquellos aspectos que son relevantes para el funcionamiento de la organización interna de la empresa y también en aquellos casos en los que se procura impactar de forma positiva en el entorno social y medioambiental.
- **Las acciones de asociación o patrocinio:** se han desarrollado diversas campañas de responsabilidad social corporativa, destacándose este año la donación a la Fundación Catalana del Síndrome de Down.

**9.2. Gestión responsable de la cadena de suministro**

La empresa promueve la colaboración con aquellos proveedores que cumplen de forma escrupulosa con la normativa en cuenta a cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales. Asimismo, la empresa prioriza la contratación de servicios con aquellos proveedores que trabajan con colectivos con necesidades especiales de integración en el mercado de trabajo, como, por ejemplo, las personas discapacitadas.

**9.2.1. Condiciones Generales de venta asociadas a contratos de servicios de ingeniería**

En los acuerdos firmados con clientes se acuerda de forma previa las cuestiones relativas a la gestión de residuos. Asimismo, en las condiciones generales se establecen los requisitos en cuanto a seguridad, a la salud e higiene, la prevención de riesgos laborales y la adopción de medidas de protección del medio ambiente, tanto de los/as empleados/as de Technip Iberia como de aquellos/as empleados/as del contratista.

---

**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2018**

---

**9.3. Consumidores**

No aplica teniendo en cuenta la actividad de la empresa.

**9.4. Información fiscal****9.4.1. Impuestos sobre beneficios**

El resultado Technip Iberia S.A. en 2018 ha sido obtenido de forma exclusiva en España siendo el mismo de -256.959,55 EUR.

Los impuestos pagados durante 2018 en concepto de impuesto de sociedades ascienden a 937.306,78 EUR.

Asimismo, se informa que Technip Iberia S.A. no ha tenido ninguna inspección fiscal durante 2018, por lo que, tal como indica la normativa, están abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios fiscales.

**9.4.2. Subvenciones públicas recibidas**

La empresa ha obtenido un importe total durante 2018 de **28.000 euros** en concepto de subvenciones.

**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2018**
**10. RELACIÓN DE NORMAS GRI APLICADAS EN LA FORMULACIÓN DEL INFORME**

Punto	Contenido	Pág.	Criterio Reporting
1	<b>BASES DE PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA</b>	5	GRI 102-54
2	<b>ALCANCE</b>	5	
3	<b>VERIFICACIÓN</b>	5	
4	<b>MODELO DE NEGOCIO</b>	5	
4.1	Descripción del modelo de negocio	5	GRI 102-1, GRI 102-2, GRI 102-6, GRI 102-40, GRI 102-42, GRI 102-43
4.2	Visión, misión, valores, políticas	10	GRI 102-16
4.3	Presencia geográfica	13	GRI 102-3, GRI 102-4
4.4	Estrategia de Technip Iberia y objetivos	14	GRI 102-14, GRI 102-7
4.5	Factores y tendencias que afectan a la evolución futura	16	GRI 102-15
4.6	Análisis de materialidad	17	GRI 102-47, GRI 103-1
4.7	Principales riesgos	18	GRI 102-15
5	<b>CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES</b>	19	
5.1	Gestión y enfoque medioambiental en Technip Iberia	19	GRI 103
5.2	Contaminación: medidas para prevenir, reducir o reparar	26	GRI 305
5.3	Economía circular y prevención y gestión de residuos	27	GRI 306-2, GRI 306-4
5.4	Uso sostenible de los recursos	27	GRI 301-1
5.5	Cambio climático	28	GRI 304-2
5.6	Protección de la biodiversidad	29	NA
5.7	Auditorías de sostenibilidad	29	GRI 103
6	<b>CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL</b>	29	
6.1	Empleo	29	GRI 102-8
6.2	Organización del tiempo de trabajo	34	GRI 401-2, 401-3, 403-2
6.3	Seguridad y salud	35	GRI 403-1, GRI 403-2, GRI 403-4a
6.4	Relaciones Sociales	41	GRI 402-1, GRI 403-1 y 403-4, GRI 102-41
6.5	Formación	42	GRI 404-2, 404-1
7	<b>DERECHOS HUMANOS</b>	43	
7.1	Enfoque de gestión. Aplicación de procedimientos de debida diligencia	43	GRI 102-16, GRI 102,17, GRI 412-2,

**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA TECHNIP IBERIA 2018**

			GRI 407-1, GRI 408-1, GRI 409-1
7.2	<b>Medidas para mitigar, gestionar y reparar los posibles abusos cometidos</b>	44	GRI 102-16, GRI 102,17, GRI 412-2
7.3	<b>Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos</b>	44	GRI 102-17
7.4	<b>Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo</b>	44	GRI 407-1, GRI 408-1, GRI 409-1 Y GRI 102-16
8	<b>LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y EL SOBORNO</b>	44	
8.1	<b>Enfoque de gestión</b>	44	
8.2	<b>Medidas para prevenir la corrupción y el soborno</b>	45	GRI 205-1
8.3	<b>Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción</b>	55	GRI 205-2
8.4	<b>Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas</b>	58	GRI 205-3
9	<b>SOCIEDAD</b>	59	
9.1	<b>Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible</b>	59	GRI 102-43, GRI416-1 Y GRI 413-2
9.2	<b>Gestión responsable de la cadena de suministro</b>	59	GRI 308-1 y GRI 414-1
9.3	<b>Consumidores</b>	60	GRI 416-1 y GRI 417-1
9.4	<b>Información fiscal</b>	60	GRI 201-1 y GRI 201-4